INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 01

CONTRATO N° 07052026-1084

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, LOTE 2 BERLÍN – FLORENCIA”

MAYO 25 DE 2026 A JUNIO 30 DE 2026

CONTENIDO

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 4
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 4
1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. Localización 6
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 9
2.4. Características técnicas del proyecto 10
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12
3.1. Información general del contrato 12
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 13
3.3. Seguimiento Ítems no previstos 13
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 13
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 13
4.1. Informe Semanal 13
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 14
4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 14
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 15
4.5. Estado General del Tiempo 15
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 15
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 16
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 16
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 16
• Seguimiento a la inversión del Anticipo 16
• Seguimiento Programa de Obra 16
• Seguimiento Programa de Inversiones 17
• Actas de Comité de Obra 17
• Actas de Reunión 17

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17
5.1. Información general del contrato 17
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 18
5.3. Informes especialistas y profesionales 19
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 19
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 19
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 20
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 20
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 21
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21
8. ANEXOS 22
8.1. Copia de la Bitácora del mes correspondiente 22

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Se anexa al presente informe formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2 (Anexo 01).

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Se anexa al presente informe formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2 (Anexo 02).

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Caldas está situado en el centro-occidente de la región Andina, cuenta con una extensa red de vías secundarias que conectan las cabeceras municipales, las zonas rurales y agrícolas del departamento. Estas vías son de gran importancia para el transporte de productos y servicios, y para la movilidad. Sin embargo, muchas de estas vías se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento y a las condiciones climáticas adversas de la región. Esto ha generado dificultades para el transporte de productos y servicios, lo que ha impactado negativamente en la economía del departamento. El proyecto interviene un corredor estratégico del Departamento: el tramo Berlín – Florencia en el municipio de Samaná, ubicado sobre la denominada Ruta del Renacimiento, en la subregión Magdalena Caldense del Departamento, la cual conecta los municipios de La Dorada, Norcasia, Nariño y Sonsón, posicionándose geográficamente como una vía de importancia estratégica que comunica las cuencas del Río Cauca y el Río Magdalena.

La Gobernación de Caldas, en el marco del Convenio 1725 de 2021 suscrito para el hermanamiento entre los Departamentos de Caldas y Antioquia, ejecutó previamente el contrato de obra 31102022-1593, derivado del proceso LP-SI-011-2022, con el CONSORCIO ELEIN SAMANÁ para el mejoramiento y pavimentación de los corredores viales Riosucio - Jardín y Berlín - Florencia, este último se proyectaba intervenir entre el K66+500 a K74+000. Debido al incumplimiento del objeto contractual y la necesidad de continuar las obras del corredor, se adelantó el nuevo proceso licitatorio LP-SI-012-2025, adjudicado mediante Resolución No. 1338-4 del 27 de marzo de 2026 al CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ.

El 13 de mayo de 2026, se lleva a cabo la suscripción del contrato 13052026-1091, celebrado entre la Gobernación de Caldas y el CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ, cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLÍN - FLORENCIA”.

A fin de realizar el adecuado seguimiento y control al contrato de obra anteriormente citado, se suscribe el contrato 07052026-1084 el día 07 de mayo de 2026 con GRUPO

METRO COLOMBIA S.A.S. cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, LOTE 2 BERLÍN - FLORENCIA”; contrato derivado del concurso de méritos CM-SI-011-2025.

Mensualmente esta Interventoría se obliga a presentar a la entidad Contratante, el resumen de avance de obra y las actividades ejecutadas por el Contratista en el proyecto con la descripción de los inconvenientes, pormenores y metas alcanzadas del periodo, a fin de mantener informada a la entidad coordinadora y contratante de todas las decisiones que se han venido tomado en los comités técnicos de obra durante el desarrollo del proyecto.

El presente informe corresponde a las actividades realizadas a partir del 25 de mayo al 30 de junio de 2026.

La interventoría objeto del presente contrato tendrá a su cargo el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de las obras contratadas, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría No. 07052026-1084 y las normas vigentes que regulan la materia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", cuya estrategia de Convergencia Regional busca fortalecer los vínculos espaciales y poblacionales a diferentes escalas, promoviendo la integración socioeconómica y ambiental intrarregional, así como la productividad, competitividad e innovación. En consonancia, el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, a través de sus programas de Infraestructura para la Conectividad Productiva y Plan Vial Fase III, busca garantizar la continuidad del Plan Vial de Caldas para el fomento de la productividad y el turismo en todas las subregiones del departamento.

El proyecto se ejecuta en el marco del Convenio 1725 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS y el Departamento de Caldas, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para el desarrollo de proyectos de mejoramiento vial rural estratégicos para la conectividad regional en los corredores Riosucio – Jardín y Sonsón – La Dorada en el Departamento de Caldas, corredores denominados como Vías del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia.

El Departamento de Caldas cuenta con una red vial a su cargo de 1.761 km distribuidos en 119 tramos viales: el 52% corresponde a vías de tercer orden (918,9 km), el 33% a

vías de segundo orden (585 km) y el 15% a vías de primer orden (255,9 km). Del total de la red vial pavimentada, el 70% se encuentra en buen estado, el 20% en estado regular y el 10% en mal estado. La red es susceptible a procesos de inestabilidad de taludes en todo el territorio departamental y, si bien recibe mantenimiento periódico y/o rutinario, no toda ha sido sometida a intervenciones de rehabilitación, mejoramiento o reconstrucción.

El Índice de Pobreza Multidimensional en Caldas es del 15,3%. En la zona urbana la incidencia es del 10,7%, pero en la zona rural asciende a casi el 30%, evidenciando la necesidad de invertir en proyectos que impacten efectivamente la calidad de vida de la población rural vulnerable y reactiven económicamente estas zonas. La infraestructura vial tiene un impacto directo sobre el crecimiento, la eficiencia del sector productivo y el desarrollo social, tanto por sus efectos en conectividad y acceso de la población a los servicios básicos, como por su papel determinante en el desarrollo regional y local.

El proyecto se localiza en el municipio de Samaná, en la subregión Magdalena Caldense del Departamento de Caldas, e interviene un tramo de la vía La Dorada - Sonsón, sector Berlín – Florencia. Esta vía, denominada ruta del renacimiento, transcurre por los municipios de La Dorada, Norcasia, Nariño y Sonsón, y se posiciona como un corredor de importancia estratégica que comunica las cuencas del Río Cauca y el Río Magdalena, conectando eficientemente a Medellín y al Departamento de Antioquia con los puertos ubicados sobre el Río Magdalena.

En la actualidad, el corredor no satisface los niveles de servicio exigidos por la normatividad vigente. La superficie de rodadura se encuentra en mal estado, generando restricciones en la movilidad, disminución en las condiciones de seguridad vial, aumento en los tiempos de viaje y en la accidentalidad, así como mayores costos de movilidad. Estas condiciones limitan la velocidad de operación y dificultan la intercomunicación terrestre en la red vial departamental, afectando especialmente a la población rural y al transporte de productos del campo hacia las ciudades.

El proyecto busca, mediante el mejoramiento de las características y condiciones de la vía, en cumplimiento de los parámetros de diseño geométrico definidos, satisfacer la demanda por infraestructura y mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad. Las principales intervenciones contempladas comprenden: diseño geométrico, topografía, estudios de prospección geotécnica, geología, geotecnia, hidrología e hidráulica, diseño estructural, señalización y gestión del componente ambiental.

2.1. Localización

El Departamento de Caldas está situado en el centro-occidente de la región Andina, localizado geográficamente entre los (05º46’51’’ y 04º48’20’’) latitud norte, (74º38’01’’ y 75º55’45’’) latitud oeste. Cuenta con una superficie de 7.956 Km^2. Limita por el Norte con el departamento de Antioquia, por el Este con el departamento de Cundinamarca,

por el Sur con los departamentos de Tolima y Risaralda, por el Oeste con el departamento de Risaralda.

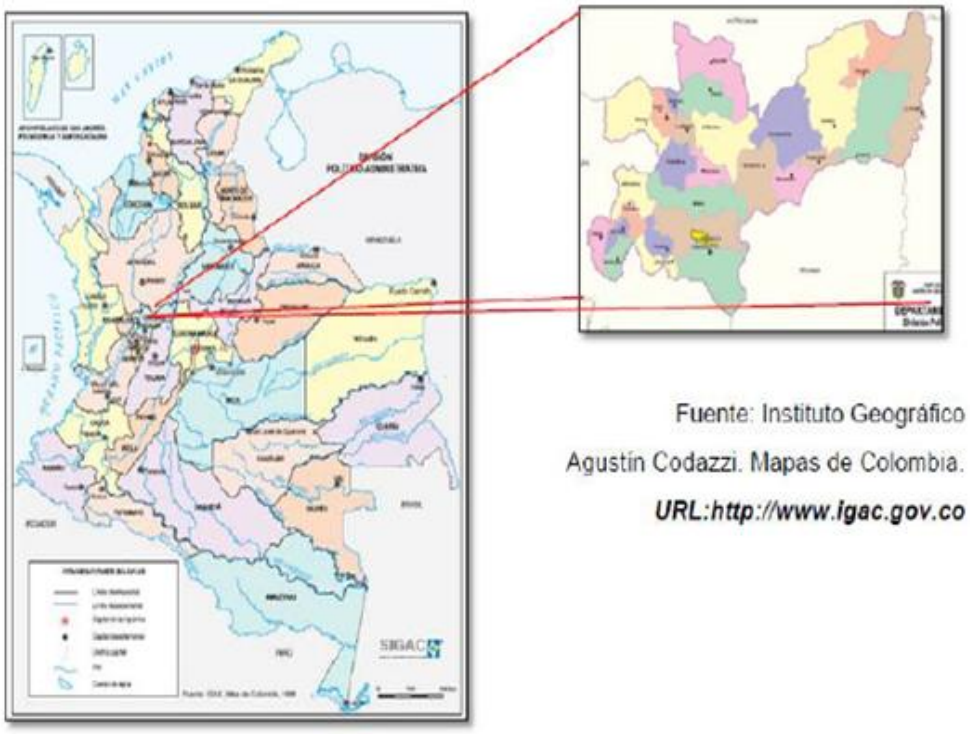


Imagen 1. Localización del Departamento de Caldas

El Corregimiento Berlín, está situado en el nororiente del territorio municipal a una altura de 890 metros sobre el nivel del mar a poca distancia de la Laguna y del Pico de San Diego y del embalse "Represa La Miel" y dista 8 kilómetros del municipio de Norcasia.

Florencia es el corregimiento más grande del territorio samaneño. Antes recibió el nombre de San Narciso y pertenecía a Sonsón; sólo en 1895 recibiría el nombre de Florencia en honor al sacerdote Florencio Sánchez que descubrió las minas de oro y los termales de la vereda Santa Marta. En 1990 se abrió la carretera que comunica a Florencia con Samaná. Allí se encuentra la reserva natural más grande del departamento de Caldas, con especies endémicas de gran majestuosidad. Hoy es reconocida como "Parque Nacional Natural Selva de Florencia".

La vía está ubicada en la zona Magdalena Caldense del departamento de Caldas, en terrenos que pertenecen al municipio de Samaná, es una vía de primer orden departamental identificada con el código 5602 y denominada Sonsón - Florencia (Sector: Puente Linda - Florencia) de conformidad con la Resolución 0005134 del 30 de noviembre de 2026 “Por la cual se expide la categorización de las vías que

conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Caldas"; se plantea la intervención a partir de la abscisa K 66+500.



Imagen 2. Localización de la vía Berlín – Florencia

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto se localiza en el Departamento de Caldas, en la subregión oriente del departamento, e interviene el corredor vial Berlín – Florencia en el municipio de Samaná. Este tramo vial, sobre la denominada Ruta del Renacimiento, transcurre por los municipios de Dorada, Norcasia, Nariño y Sonsón, constituyendo un corredor de importancia estratégica que comunica las cuencas del Río Cauca y el Río Magdalena.

Con la ejecución del proyecto se generarán beneficios para la población del área de influencia como:

- Mejoramiento de la movilidad y las condiciones de seguridad vial en el corredor Berlín – Florencia, reduciendo los tiempos de viaje y el riesgo de accidentalidad.
- Potenciación del sector agrícola, al contar con una vía en óptimas condiciones para el transporte de productos del campo hacia las ciudades.
- Fortalecimiento de la comunicación entre el Departamento de Caldas y el Departamento de Antioquia.
- Mejoramiento de las condiciones de acceso de la población rural del municipio de Samaná a los servicios básicos y a los mercados regionales.
- Contribución a la reactivación económica de la zona y a la reducción del Índice de Pobreza Multidimensional, que en la zona rural del Departamento de Caldas alcanza casi el 30%.

- Incremento del turismo en la subregión, dado el carácter estratégico del corredor como vía de comunicación interregional.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

En el marco del contrato de obra pública No. 31102022-1593, el Consorcio Eleín – Samaná ejecutó obras de mejoramiento en el tramo Berlín – Florencia, las cuales fueron objeto de inspección visual durante recorrido realizado el día 02 de octubre de 2025 por parte del ajustador de Seguros del Estado, el ingeniero residente de interventoría y la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Caldas. Durante dicha visita se identificaron las siguientes intervenciones por parte del Consorcio:

Carpeta asfáltica: El Consorcio Eleín – Samaná no instaló carpeta asfáltica en este tramo.

Base estabilizada: En este tramo se instaló base granular estabilizada con una mezcla asfáltica natural tipo BEMAN-2, la cual fue recibida en su totalidad por el interventor. La intervención comprende el sector K66+500 – K68+373, con una longitud de 1.300 metros y un espesor de 15 cm. En términos generales, el estado de la base estabilizada es bueno y funcional; sin embargo, se presentan deterioros en dos sectores específicos: entre K66+690 – K66+695 CD, con incipiente piel de cocodrilo, y entre K66+950 – K66+980 CD, con deterioro en el borde de la base estabilizada.

Cunetas: El Consorcio Eleín – Samaná no construyó cunetas en este tramo.

Obras de drenaje transversal: En este tramo el Consorcio Eleín – Samaná construyó 57 obras de drenaje transversal con tubería novafort de diámetro 36", de las cuales a 2 les falta una estructura de descole, toda vez que se prolongaron más allá del ancho de la vía, por lo que se construyó una caja de paso a borde de vía pero no se construyó el descole; a 3 de ellas les hace falta el cabezote de descole; 5 de ellas solamente tienen instalada la tubería, sin estructura de encole ni de descole. En general, el estado de todas las obras de drenaje es bueno y se consideran funcionales, a excepción de las 5 que solamente tienen instalada la tubería; esta tubería está en buen estado y cumple la función de evacuar las aguas que a ella llegan, aunque su funcionalidad se ve parcialmente comprometida por la ausencia de las estructuras de encole y descole, toda vez que parte de las aguas no ingresan a la tubería y se ha generado notable socavación del terreno.

Muros en concreto reforzado: En este tramo el Consorcio Eleín – Samaná construyó 3 muros en concreto reforzado, todos en buen estado sin defectos apreciables a simple vista. En la base estabilizada (BEMAN-2) en los sectores correspondientes a los muros 1 y 2 no se observan fisuras que indiquen posibles asentamientos o desplazamientos de las estructuras; en el sector del muro 3 no se instaló dicha base estabilizada, sin embargo tampoco se observan hundimientos ni fisuras en la rasante actual. Los muros se ubican así: muro 1 en K67+635 (costado derecho, L=56,00 m, H=3,00 m), muro 2

en K68+100 (costado derecho, L=10,70 m, H=2,00 m) y muro 3 en K69+280 (costado izquierdo, L=8,40 m, H=3,00 m).

Inicio y fin de las explanaciones: En este tramo se realizaron excavaciones en los sitios necesarios para lograr el ancho requerido para la vía que se construyó entre las abscisas K66+550 y K71+350; entre el K71+350 y el K71+927 se observan explanaciones parciales para alcanzar el ancho requerido para la vía, sin que las mismas se encuentren terminadas.

Señalización: El Consorcio Eleín – Samaná no instaló señalización en este tramo.
Tal como lo indica el anexo técnico del proceso licitatorio, el contratista deberá realizar la revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificacion y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de los estudios y diseños; una vez finalice dicha etapa, deberá indicar a la interventoría y a la Secretaría de Infraestructura, el alcance final (de haber variado con la modificación de los diseños) de intervención, ajustada a la disponibilidad presupuestal

2.4. Características técnicas del proyecto

La longitud de intervención y obras serán las que resulten de la Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas aprobadas por la interventoría, teniendo en cuenta los alcances presupuestales del contrato, y no exime al contratista de obra atender nuevas metas físicas, previamente coordinadas con la supervisión e interventoría del contrato.
El diseño se deberá ajustar al eje vial existente, manteniendo en lo posible una velocidad de diseño superior a 30 Km/h, un ancho de calzada de 6 m y cuneta corrida por ambos costados de 0,50 m y contemplando las siguientes intervenciones:

- Estudios y diseños: Revisión, ajuste y/o actualización o complementación de los estudios y diseños existentes.
- Pavimento en MDC-19: Construcción de mezcla densa en caliente tipo MDC-19.
- Base estabilizada: Estabilización de base con emulsión asfáltica tipo BEMAN-25.
- Obras de drenaje transversal: Construcción, mejoramiento y/o reposición de alcantarillas.
- Obras de drenaje longitudinal: Cunetas, canales y demás obras de manejo de aguas.
- Obras de estabilización: Muros de contención, gaviones y demás estructuras de estabilización de taludes.

Con base en la información obtenida en sitio y a los ensayos de laboratorio de suelos, a continuación, se describen las Estructuras de las Alcantarillas a construir y/o complementar en su fase constructiva en caso de que se requiera, la cual fue adoptada

por la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales programa Colombia rural - Invias.

ALCANTARILLA

Se construirán las Alcantarillas tipo poceta-aleta con resistencia a la compresión a los 28 días f'c = 210 kg/cm2, la alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36” (0.90 m).

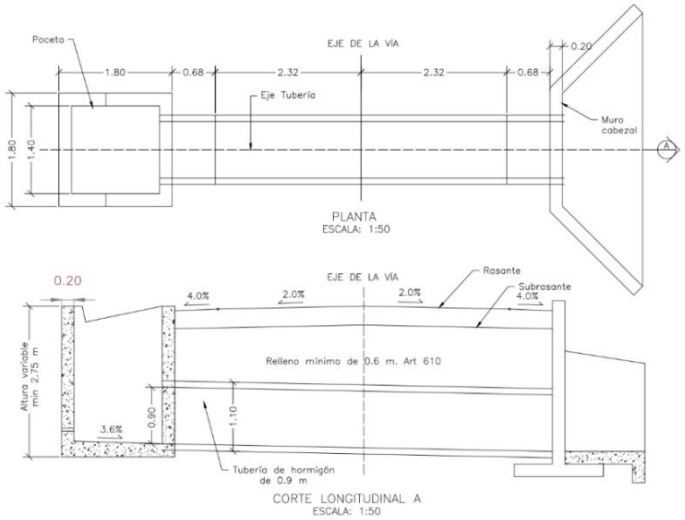


Imagen 3. Corte longitudinal alcantarillas. Fuente: contratista de obra – Coromoro

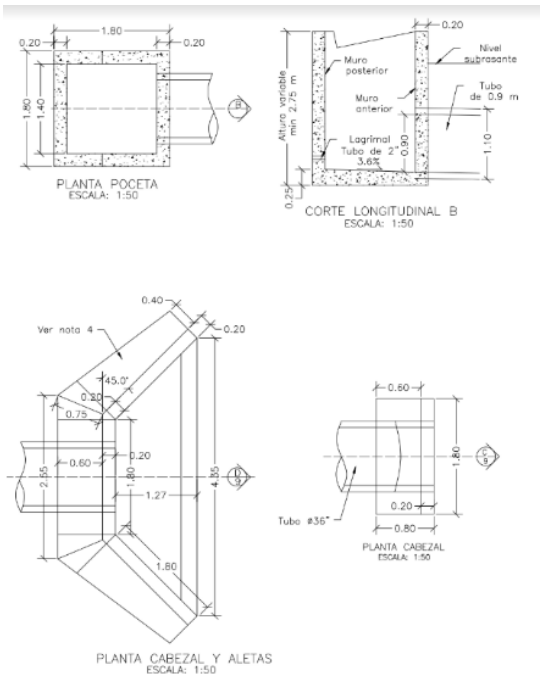


Imagen 4. Planta cabezal y aletas – Coromoro. Fuente: contratista de obra – Coromoro

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

El contrato se desarrolla conforme a las especificaciones técnicas de la Gobernación de Caldas y del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, y bajo las condiciones establecidas en los pliegos de licitación, anexo técnico, estudios y diseños aprobados.

El plazo de ejecución establecido en el contrato es de siete meses (7) meses contados a partir del acta de inicio, y el valor total asciende a $ 7.452.316.230.

El contratista de obra es responsable de ejecutar los trabajos conforme a los planos, estudios y especificaciones que se aprueben una vez se culmine la etapa de ajustes, complementación y actualización de los estudios y diseños, garantizando la calidad, seguridad y cumplimiento normativo en todas las etapas del proyecto.

3.1. Información general del contrato

PROCESO DE SELECCIÓN	LP-SI-012-2025
NÚMERO DE CONTRATO	13052026-1091
ID SECOP	CO1.PCCNTR.9438018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 de mayo de 2026
OBJETO	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLÍN - FLORENCIA
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ
NIT	902.054.098-5
VALOR INICIAL	$7.452.316.230,37
PLAZO INICIAL	7,25 meses
FECHA DE INICIO	25 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026
CORREO ELECTRÓNICO	consorciosancharbelsamana@gmail.com

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el período comprendido entre el 25 de mayo y el 30 de junio de 2026, el contratista de obra desarrolló las actividades propias del inicio del contrato, toma de información de campo, así como el inicio de la etapa de ajuste y/o actualización y/o optimización y/o complementación y/o adaptación de estudios y diseños entregados por parte de la Gobernación de Caldas.

A continuación, se presenta el resumen de las actividades realizadas por el contratista:

Actividades Técnicas y Estudios de Campo
Durante el primer periodo, no se realizaron actividades de obra, ya que a su vez el contratista se encuentra en ajustes preliminares de obra, y de revisión y ajuste a los deseños, los cuales se contempló un plazo para entrega de ajustes de ciento veinte (120) días calendario, por lo tanto, a la fecha del presente informe, no existe avance presupuestal programado, ni ejecutado.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

De acuerdo con el desarrollo de actividades por parte del contratista durante el primer informe, no se determina a la fecha la necesidad de inclusión de ítems no previstos, sin embargo, una vez el contratista realice la revisión y los ajustes a los diseños, se deberá evaluar por parte de la interventoría y la supervisión del contrato, la aprobación de nuevos ítems no previstos según las condiciones técnicas presentada por el contratista.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

El Contratista continúa en la fase de revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños aportados por la Gobernación de Caldas, sin que a la fecha se hayan iniciado actividades constructivas. La Interventoría realizará seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma de obra y al programa de inversiones.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal

La interventoría evidenció las siguientes actividades realizadas en el período comprendido entre el 25 de mayo y 30 de junio de 2026.

Actividades Semana 1 (25 de mayo al 31 de mayo de 2026).

- Revisión de documentos iniciales del contrato de obra.
- Revisión de hojas de vida del personal de obra.
- Remisión de las hojas de vida del personal de Interventoría.
- Asistencia al comité integral No. 1 de fecha mayo 28 de 2026.

Actividades Semana 2 (01 de junio al 07 de junio de 2026).

- Revisión del PMT allegado por el contratista de obra.
- Revisión del programa de inversiones y flujo de caja, programación de obra.
- Participación en el comité integral No. 2 de fecha junio 04 de 2026.

Actividades Semana 3 (08 de junio al 14 de junio de 2026).

- Revisión del documento de instalaciones provisionales.
- Revisión del programa de inversiones V.2, programación de obra V.2, se solicitan ajustes teniendo en cuenta que el contratista entra en la fase de ajuste y/o complementación de los estudios y diseños aportados por parte de la Gobernación de Caldas.
- Revisión del documento de plan de calidad para el cual se emiten observaciones.

Actividades Semana 4 (15 de junio al 21 de junio de 2026).

- Revisión y traslado de la información (arte) de la Valla Informativa.
- Revisión del PMT en su versión No. 2.
- Revisión del documento de generación de empleo del contratista.
- Traslado para aprobación de la Gobernación sobre la imagen corporativa e identificación del contratista de obra e interventoría.
- Acompañamiento de la Interventoría al contratista de obra en revisión de obras hidráulicas existentes desde el PR 66+500 hacia mayores.

Se anexan en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 los 05 informes semanales generados a la fecha (Anexo 03).

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el periodo del presente informe, el consorcio San Charbel Samaná empleo en actividades de verificación de obras hidráulicas existentes equipo topográfico como lo fue el nivel.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se relaciona a continuación, el personal de obra vinculado a la fecha:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
FRANCISCO JAVIER ARBELAEZ BETANCURT		DIRECTOR DE OBRA
EDWARD ANDRES SANCHEZ MACIAS	1.018.466.678	RESIDENTE DE OBRA
ALEX DAVID HERNANDEZ PEJENDINO	1.120.218.796	INGENIERO AUXILIAR
SANDRA MILENA COLONIA RUIZ	43.866.036	RESIDENTE AMBIENTAL
LEON ADRIAN CASTRO CASTRO	98.587.872	TOPÓGRAFO:
RAFAEL BAQUERO BALLENA	1.003.202.761	CADENERO
JAIR BORRERO QUINTERO	1.079.509.336	CADENERO
JUAN CARLOS ZAPATA SOSSA	98.578.430	MAESTRO DE OBRA
SANDRA MILENA GARCIA ROJAS	25.235.410	RESIDENTE SOCIAL
RODRIGO ANDRES RIVERA BERNAL	71.750.548	PROFESIONAL SYSO

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A la fecha del presente informe, el Contratista de Obra no ha presentado Actas de Obra.

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 (Anexo 04).

4.5. Estado General del Tiempo

Para el periodo del presente informe se relaciona el resumen de las condiciones climatológicas presentado en el municipio de Samaná - Caldas durante el mes de junio de 2026 en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 (Anexo 05).

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Durante el primer mes de ejecución. correspondiente a junio de 2026, se llevaron a cabo actividades de exploración en la base estabilizada con mezcla asfáltica Natural en el PR 66+500. Estas labores permitieron identificar las características físicas y mecánicas de los materiales existentes en la vía. información fundamental para definir

y optimizar el diseño del nuevo pavimento, garantizando su adecuación a las condiciones reales del terreno y su desempeño a largo plazo.

La interventoría se encuentra actualmente a la espera de los resultados de los ensayos de laboratorio realizados sobre las muestras de material extraídas en los apiques, los cuales fueron tomados y entregados por el contratista. Dichos resultados serán analizados para validar las condiciones del suelo y establecer las recomendaciones técnicas correspondientes para el proceso de mejoramiento estructural.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 (Anexo 06).

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

El contratista remitió el Plan de Calidad en su versión no. 2. donde la interventoría mediante oficio GMC-145-032-2026 de fecha junio 24 de 2026 avala el plan presentado por el contratista. En el Plan de Calidad presentado por el contratista se hace entrega de la siguiente información.

- Factor de calidad
- Listado maestro control de documentos
- Organigrama
- Métodos constructivos
- Plan de inspección y ensayos
- Matriz de riesgos
- Salidas no conformes
- Acciones correctivas
- Procedimiento de compras

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

• Seguimiento a la inversión del Anticipo

Dentro de este proceso de contratación, la Entidad no contempló entrega de anticipo al contratista.

• Seguimiento Programa de Obra

Durante el periodo de seguimiento, se evidenció que el contratista se encuentra ejecutando actividades correspondientes a la etapa inicial del proyecto. orientadas a la revisión y validación de los estudios y diseños entregados por la entidad contratante. La interventoría mediante oficio GMC-145-026-2026 de fecha junio 18 de 2026 aprobó

el cronograma de obra allegado por el contratista de obra una vez fueron subsanadas las observaciones que había emitido esta firma interventora.

No obstante. a la fecha no se registra avance físico de obra. dado que no se han iniciado actividades constructivas en campo. encontrándose el contratista únicamente en fase de diagnóstico y ajuste de estudios.

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

La interventoría mediante oficio GMC-145-026-2026 de fecha junio 18 de 2026 aprobó el programa de inversión allegado por el contratista de obra una vez fueron subsanadas las observaciones que había emitido esta firma interventora.

De acuerdo con el desarrollo del contrato no se presenta inversión. teniendo en cuenta que el contratista se encuentra en actividades de revisión y ajustes de diseños entregados por la entidad contratante, con un plazo de ciento veinte (120) días para entregar informe y ajuste de los diseños para ser avalados por la interventoría y la supervisión, por tal razón. el contrato no presenta inversión a la fecha del presente informe.

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 con el programa de inversiones aprobado por la interventoría (Anexo 07).

- **Actas de Comité de Obra**

Se anexan, en formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, las 05 actas de los comités de obra realizados (Anexo 08).

- **Actas de Reunión**

Se anexan, en formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2, las 05 actas de reuniones realizadas con relación a los componentes social y ambiental (Anexo 09).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

PROCESO DE SELECCIÓN	CM-SI-011-2025
NÚMERO DE CONTRATO	07052026-1084

ID SECOP	CO1.PCCNTR.9455193
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de abril de 2026
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, LOTE 2 BERLÍN - FLORENCIA.
CONTRATISTA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.
NIT	830.010.109-8
VALOR INICIAL	$923.720.759,95
PLAZO INICIAL	7,25 meses
FECHA DE INICIO	25 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026
CORREO ELECTRÓNICO	direccionteCnica2@grupometrocolombia.com

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Dentro de las acciones más relevantes se destaca la revisión y aprobación del programa de trabajo e inversiones. así como la verificación de la planeación inicial, cronogramas de actividades y su coherencia con el plan de inversiones y flujo de recursos. Estas labores permitieron establecer la trazabilidad de los tiempos previstos para la etapa de diagnóstico. estudios y posterior ejecución de las obras.

De igual forma, se realizaron visitas de campo con el propósito de constatar el desarrollo de las labores de diagnóstico. verificar el estado actual del pavimento y las condiciones de seguridad en el área de intervención. y contrastar la información reportada por el contratista con las condiciones reales del terreno. Dichas visitas incluyeron la documentación fotográfica y georreferenciada de los puntos críticos del corredor. donde se evidencian fallas estructurales, agrietamientos, deterioro de la carpeta asfáltica y deficiencias en el sistema de drenaje.

En el ámbito administrativo. la interventoría adelantó la revisión documental de los informes técnicos, cronogramas y reportes entregados por el contratista, emitiendo las observaciones y recomendaciones pertinentes para garantizar la consistencia técnica, calidad de la información y cumplimiento de los términos contractuales. Asimismo, se elaboraron y remitieron comunicaciones oficiales dirigidas al contratista, entre ellas la

solicitud de entrega y actualización de las garantías contractuales de acuerdo con lo establecido en la cláusula de obligaciones. y el requerimiento para la presentación oportuna de resultados de laboratorio y demás productos derivados de los estudios técnicos.

En conjunto, las actividades ejecutadas por la interventoría durante el primer mes se orientaron a garantizar la adecuada ejecución de la fase inicial del contrato. consolidando los mecanismos de control técnico, administrativo, ambiental y financiero, generando las acciones preventivas necesarias para el inicio oportuno de las actividades constructivas en los meses siguientes. Estas actuaciones permiten asegurar la transparencia en la gestión del proyecto y el cumplimiento progresivo de las metas establecidas por la entidad contratante.

Adicionalmente, se presentó por parte de la interventoría los siguientes documentos a la entidad contratante:

- Plan de Calidad
- Hojas de vida del personal mínimo requerido

5.3. Informes especialistas y profesionales

A la fecha, el Consorcio San Charbel Samaná se encuentra en la etapa de ajustes, complementación y/o actualización de los estudios y diseños aportados por parte de la Gobernación de Caldas, razón por la cual, al momento no se cuenta con informes o concepto de los especialistas, se tiene contemplada una primera entrega para el día julio 13 de 2026.

Se anexan los informes presentados por los profesionales social y ambiental, así como los informes de las actividades topográficas realizadas (Anexo 10).

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

El personal de interventoría cuenta con los vehículos necesarios para realizar las actividades propias de seguimiento y control.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el adecuado seguimiento y control de las actividades de obra, la Interventoría dispondrá del personal mínimo idóneo establecido en el pliego de condiciones, con el

propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual en términos de plazos, calidades, cantidades y correcta ejecución de los recursos del contrato. Este equipo tendrá a su cargo la revisión y aprobación oportuna de la documentación presentada por el Contratista, así como la verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría. El personal con el que contará la Interventoría es el siguiente:

CARGO	PROFESIONAL PROPUESTO	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ	50%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ANDRÉS FELIPE ARBOLEDA T.	100%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	MARIO ALBERTO RAMIREZ	30%
ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	JAIRO GEOVENNI ORTIZ	30%
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JAIRO GEOVENNI ORTIZ	30%
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGIA	JORGE HERNÁN DOMÍNGUEZ	30%
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ	30%
PROFESIONAL AMBIENTAL	GUILLERMO HERNANDEZ B.	50%
PROFESIONAL SOCIAL	GLORIA PATRICIA RESTREPO	50%
PROFESIONAL SYSO	WILMER EDUARDO BACCA	50%
INGENIERO AUXILIAR	CRISTIAN STEVEN PORRAS	100%

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 con el control de los aportes legales y seguridad social (Anexo 11).

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

A la fecha del presente informe, no se han presentado actas parciales de interventoría.

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 12).

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 13).

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el primer mes de ejecución del contrato de interventoría, se realizó el seguimiento y control al Plan de Calidad establecido por la interventoría, verificando la implementación de los procedimientos, registros y controles definidos en el documento base aprobado por la entidad contratante.

El Plan de Calidad, elaborado conforme a la NTC ISO 9001:2015 y los lineamientos del Manual de Interventoría del INVIAS, contempla los procedimientos de gestión y control relacionados con el aseguramiento de la calidad en los procesos técnicos, administrativos y documentales del contrato. Durante este primer periodo se evidenció la puesta en marcha del sistema de gestión de calidad de la interventoría, orientado principalmente a la estructuración documental, el control de registros, la definición de responsabilidades y la implementación de los procedimientos de seguimiento y trazabilidad de la información.

En materia de control documental, se verificó la creación del sistema de registro y archivo digital para la gestión de documentos técnicos y administrativos, así como la aplicación de formatos de control definidos en el plan. La interventoría realizó la revisión y control de versiones de los informes técnicos, comunicaciones oficiales y reportes de campo, asegurando su consistencia y correspondencia con los formatos institucionales aprobados. Durante este periodo no se presentaron inconformidades que afectaran el cumplimiento del Plan de Calidad; sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la optimización del flujo de revisión y aprobación de documentos técnicos, y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control cruzado entre áreas técnicas.

En conclusión, la interventoría ha avanzado satisfactoriamente en la implementación del Plan de Calidad durante el primer mes de ejecución, consolidando las bases del sistema de gestión documental, control de procesos y trazabilidad técnica del proyecto. La interventoría mantendrá el seguimiento continuo al cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizará que todas las actividades futuras se desarrollen bajo los criterios de calidad definidos en el plan aprobado.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de junio de 2026, correspondiente al primer periodo de ejecución del contrato de interventoría, se desarrollaron las actividades iniciales de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, centradas en la etapa de diagnóstico, revisión de estudios y diseños, y verificación técnica de campo.

La interventoría avanzó en la revisión, análisis y aprobación del programa de trabajo, los cronogramas de actividades y los procedimientos técnicos, garantizando la coherencia entre la planeación y los requerimientos contractuales. Se efectuaron

visitas técnicas a los seis tramos priorizados del corredor vial Berlín – Florencia, con el fin de constatar las condiciones existentes de la infraestructura, identificar el estado estructural del pavimento, el funcionamiento del sistema de drenaje, la estabilidad de los taludes y el estado de las estructuras complementarias.

En el ámbito del aseguramiento de la calidad, se implementó el Plan de Calidad de la interventoría, verificando el cumplimiento de los procedimientos de control documental, trazabilidad de la información técnica y gestión de registros. No se identificaron no conformidades, aunque se plantearon oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de revisión y coordinación técnica entre los diferentes especialistas.

En términos generales, las actividades ejecutadas durante el mes de junio de 2026 permitieron consolidar la base técnica, administrativa y de control necesaria para el desarrollo del proyecto, estableciendo las condiciones para el inicio de las obras en los próximos meses, una vez concluidos los estudios complementarios y aprobados los ajustes a los diseños.

8. ANEXOS

8.1. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Se anexa bitácora correspondiente al mes de junio (Anexo 14)

Gobierno de CALDAS	**GOBERNACIÓN DE CALDAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 13052026-1091 **Contratista:** CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ

Contrato de Interventoría No. 07052026-1084 **Interventoría:** GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN - FLORENCIA

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** jun-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	ANEXO 01
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	ANEXO 02
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		13
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		13
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	ANEXO 03
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		14
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra		14
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO 04
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO 05
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		15
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	ANEXO 06
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		16
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		16
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		16
	• Seguimiento Programa de Obra		16
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	ANEXO 07
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN1-IN-14-FR-1	ANEXO 08
	• Actas de Reunión	MEPI-MN1-IN-14-FR-2	ANEXO 09
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		17
5.1	Información general del contrato		17
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		18
5.3	Informes especialistas y profesionales		ANEXO 10
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		19
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO 11
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO 12
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO 13
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	21
7	**Conclusiones y recomendaciones**		21
8	**Anexos**		22
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		ANEXO 14

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre:
JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
Supervisor

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo Gobernación de Caldas
Copias: Interventor

Gobierno de CALDAS	GOBERNACIÓN DE CALDAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/7/2026 (Día / Mes / Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CALDAS **SECRETARÍA:** INFRAESTRUCTURA **PERIODO MES:** 01 - JUNIO 2026

CONTRATO DE OBRA No.: 13052026-1091

OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN - FLORENCIA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ

PLAZO INICIAL: 7.25 MESES
FECHA DE INICIO: 25/5/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA
FECHA DE REANUDACIÓN: NA
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2026
PLAZO ACUMULADO: 7.25 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 7.452.316.230,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 7.452.316.230,00
ANTICIPO CONCEDIDO: NA
ANTICIPO AMORTIZADO: NA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 07052026-1084 **INTERVENTOR:** GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	Por definir
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Revisión y ajuste a EyD	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	Km	o	0
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Revisión y ajuste a EyD	Un	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 6.764.079.243	$ -	$ 6.764.079.243
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 475.389.871	$ 90.324.075	$ 565.713.946
VALOR PGIO (PAGA Y PMT)	$ 122.523.041	$ -	$ 122.523.041
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7.361.992.155	$ 90.324.075	$ 7.452.316.230

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 90.324.076	$ -	$ 90.324.076	$ 90.324.076
VALOR PGIO (PAGA Y PMT)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 90.324.076	$ -	$ 90.324.076	$ 90.324.076

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 137.523.498,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 90.324.076,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): -0,84%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

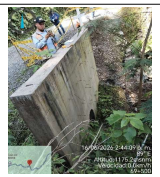
MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **10**

REGISTRO FOTOGRÁFICO






Instalación de mojones





Revisión obras hidráulicas (K69+500, K71+151 y K71+430 respectivamente)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NA

Firma
Nombre CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-178920CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo Gobernación de Caldas
Copias: Interventor

CALIDAD INVÍAS	Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA: 31/05/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA: N.A | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 1 del 25/05/2026 al 31/05/2026 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y Mantenimiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial. Así como también la ejecución de las actividades requeridas del PR 66+500al PR 77+000

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANA
INTEGRANTES:	CARLOS KARLO COTES MADERA, MACTECH S.A.S, COINSES S.A.S, CONTELAC S.A.S
CONTRATO No.	130520269-1091
FECHA DE INICIO:	25/05/2026
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026
VALOR INICIAL:	$ 7,452.316.230,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 7,452.316.230,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
INTEGRANTES:	-
CONTRATO No.	07052026-1084
FECHA DE INICIO:	25/05/2026
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026
VALOR INICIAL:	$ 923.720.760,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 923.720.760,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2026	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.783.303.635	$ 2.502.880.596	$ 951.846.495
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.783.303.635	$ 2.502.880.596	$ 951.846.495
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 923.720.760	-	-
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ 923.720.760	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.645.694.114,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha, aun se encuentra en elaboración por parte del contratista el programa de inversiones y la programación de obra en Ms Project

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 923.720.760,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog					
					Ejec					
* Pavimento en MDC-19	m3	1177,37			Prog					
					Ejec					
* Base estabilizada mezcla asfáltica tipo BEMAN-25	m3	1728,03			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	1	
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Compactadores manuales (saltarín)	2	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retrocargador, pala de 1,1 m3 de capacidad	1	
Compresores portátiles	2	
Compactador neumático	1	
Compactadores de rodillo	2	
Mezcladoras de cemento	3	
Volquetas	6	
Total	22	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Berlín - Florencia
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Desde el componente ambiental no hubo actividades de obras Durante la semana comprendida entre el 25 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0.
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0.
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: No se ejecutaron actividades relacionadas al componente social durante la semana de mayo 25 de 2026 a mayo 31 de 2026.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

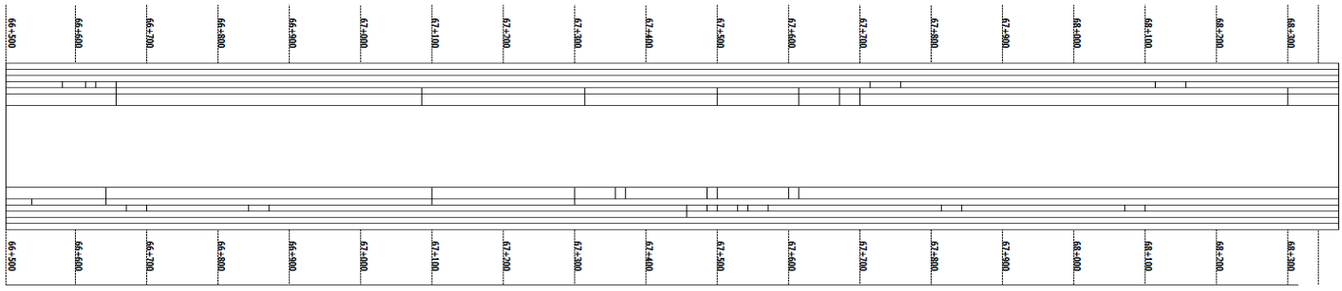
Se hicieron las siguientes actividades:

* Revisión documentos iniciales del contrato de obra.
* Revisión Hojas de vida del personal de obra.
* Remisión de las hojas de vida del personal de Interventoría.
* Asistencia al comité integral No. 1 de fecha mayo 28 de 2026.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Aprobación del personal de obra.
* Aprobación de los documentos mínimos para el contrato de obra No. 1091-2026 por parte de la Interventoría.
* Estado a la fecha de la revisión a los ajustes de estudios y diseños entregados por la Gobernación de Caldas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A
-	-	-

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ Matrícula Profesional No.: 25202-178920

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA: N.A | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 2 del 1/06/2026 al 7/06/2026 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y Mantenimiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial. Así como también la ejecución de las actividades requeridas del PR 66+500al PR 77+000

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANA		
INTEGRANTES:	CARLOS KARLO COTES MADERA, MACTECH S.A.S, COINSES S.A.S, CONTELAC S.A.S		
CONTRATO No.	130520269-1091	VALOR INICIAL:	$ 7,452.316.230,00
FECHA DE INICIO:	25/05/2026	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 7,452.316.230,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S		
INTEGRANTES:	-		
CONTRATO No.	07052026-1084	VALOR INICIAL:	$ 923.720.760,00
FECHA DE INICIO:	25/05/2026	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 923.720.760,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2026	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.783.303.635	$ 2.502.880.596	$ 951.846.495
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.783.303.635	$ 2.502.880.596	$ 951.846.495
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 923.720.760	-	-
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ 923.720.760	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.645.694.114,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha, aun se encuentra en elaboración por parte del contratista el programa de inversiones y la programación de obra en Ms Project

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 923.720.760,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 64.147.275,00	6,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32.073.638,00	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32.073.638,00	3,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog					
					Ejec					
* Pavimento en MDC-19	m3	1177,37			Prog					
					Ejec					
* Base estabilizada mezcla asfáltica tipo BEMAN-25	m3	1728,03			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	1	
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Compactadores manuales (saltarín)	2	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retrocargador, pala de 1,1 m3 de capacidad	1	
Compresores portátiles	2	
Compactador neumático	1	
Compactadores de rodillo	2	
Mezcladoras de cemento	3	
Volquetas	6	
Total	22	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Berlín - Florencia | TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN EJECUCIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0.
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0.
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

Actividades realizadas entre el 01 de junio de 2026 al 07 de junio de 2026

* Revisión y estudio documental del proyecto.
* Participación en reunión del componente social con el contratista y la Gobernación.
* Se acuerda entre Contratista, Interventoría y asistencia de los profesionales de la Gobernación de Caldas los jueves antes del comité integral.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN AMBIENTAL

Actividades realizadas entre el 01 de junio de 2026 al 07 de junio de 2026

* 04 de junio se hace programa reunión con la gobernación de Caldas y el área ambiental del contratista, con el propósito de hacer el respectivo empalme para dar inicio a la labor de interventoría, pero se cancelo por parte de la gobernación por tema de agenda.
* Se espera agendar reunión entre pares del área ambiental.
* Se acuerda entre Contratista, Interventoría y asistencia de los profesionales de la Gobernación de Caldas los jueves antes del comité integral.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

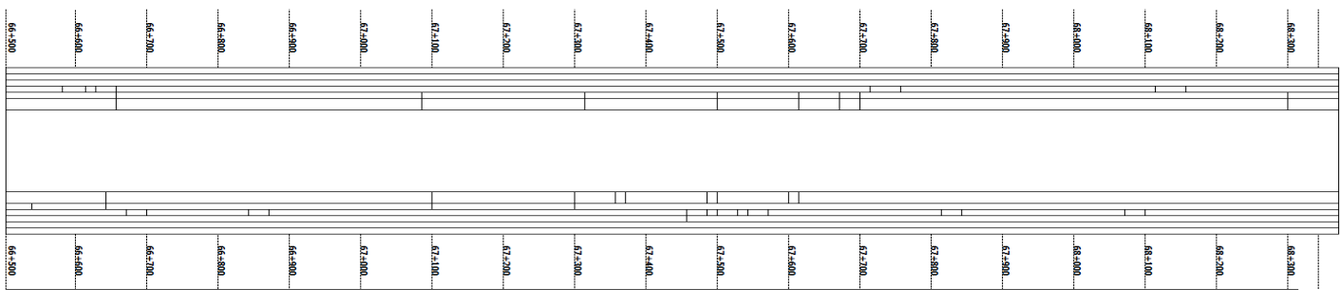
Se hicieron las siguientes actividades:

* Revisión Hojas de vida del personal de obra.
* Revisión del PMT allegado por el contratista de obra.
* Revisión del programa de inversiones y flujo de caja, programación de obra.
* Participación en el comité integral No. 2 de fecha junio 04 de 2026.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se programa para el 09 de junio reunión con el área ambiental del contratista y la Gobernación de Caldas.
* Participación en el comité integral programado para el día 11 de junio de 2026.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A
-	-	-

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-178920

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA: 16/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA: N.A | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 3 del 8/06/2026 al 14/06/2026 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y Mantenimiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial. Así como también la ejecución de las actividades requeridas del PR 66+500al PR 77+000

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANA
INTEGRANTES:	CARLOS KARLO COTES MADERA, MACTECH S.A.S, COINSES S.A.S, CONTELAC S.A.S
CONTRATO No.	130520269-1091
FECHA DE INICIO:	25/05/2026
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026
VALOR INICIAL:	$ 7,452.316.230,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 7,452.316.230,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
INTEGRANTES:	-
CONTRATO No.	07052026-1084
FECHA DE INICIO:	25/05/2026
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026
VALOR INICIAL:	$ 923.720.760,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 923.720.760,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2026	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.783.303.635	$ 2.502.880.596	$ 951.846.495
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.783.303.635	$ 2.502.880.596	$ 951.846.495
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 923.720.760	-	-
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ 923.720.760	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.645.694.114,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha, aun se encuentra en elaboración por parte del contratista el programa de inversiones y la programación de obra en Ms Project, debido a el inicio de la etapa de ajustes y/o complementación a los estudios y diseños aportados por parte de la Gobernación de Caldas

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 923.720.760,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 96.220.914,00	10,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32.073.638,00	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32.073.638,00	3,47%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog					
					Ejec					
* Pavimento en MDC-19	m3	1177,37			Prog					
					Ejec					
* Base estabilizada mezcla asfáltica tipo BEMAN-25	m3	1728,03			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	1	
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Compactadores manuales (saltarín)	2	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retrocargador, pala de 1,1 m3 de capacidad	1	
Compresores portátiles	2	
Compactador neumático	1	
Compactadores de rodillo	2	
Mezcladoras de cemento	3	
Volquetas	6	
Total	22	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Berlín - Florencia | TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN EJECUCIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0.
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0.
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

Actividades realizadas entre el 08 de junio de 2026 al 14 de junio de 2026

* participó en la reunión del Comité Socioambiental del proyecto, espacio en el cual se realizó seguimiento a las actividades previas a la socialización inicial de la obra y a los procesos de divulgación del proyecto.
* Se revisó el avance en la organización de la reunión de socialización inicial. El contratista informó que se encuentra adelantando la coordinación logística necesaria para el evento; sin embargo, la fecha definitiva continúa pendiente de confirmación por parte de la Gobernación, debido a la disponibilidad de los funcionarios que acompañarán el inicio de obra.
* se definió el procedimiento para la elaboración y aprobación de los volantes informativos del proyecto. Se acordó que el contratista consolidará la información básica requerida, la cual será revisada por la Interventoría antes de ser enviada al equipo de prensa de la Gobernación para el diseño de la pieza publicitaria.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN AMBIENTAL

Actividades realizadas entre el 08 de junio de 2026 al 14 de junio de 2026

El 09 de junio se hace reunión con la dirección de interventoría y el personal de la gobernación de Caldas y el contratista (Csc San Charbel Samaná), en el cual se llegan a los siguientes acuerdos:

* Se aclara por parte de la gobernación de Caldas que se debe hacer entrega del PAGA por el convenio que se tiene con INVIAS, por lo cual se debe diligenciar los formatos Excel de INVIAS.
* Se revisará en la etapa E y D si se requieren o no permisos menores, ocupación de cauce, aprovechamientos forestales.
* La Gobernación de Caldas aprobó ajustar los formatos del INVIAS, incluyendo el logo de la Gobernación.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

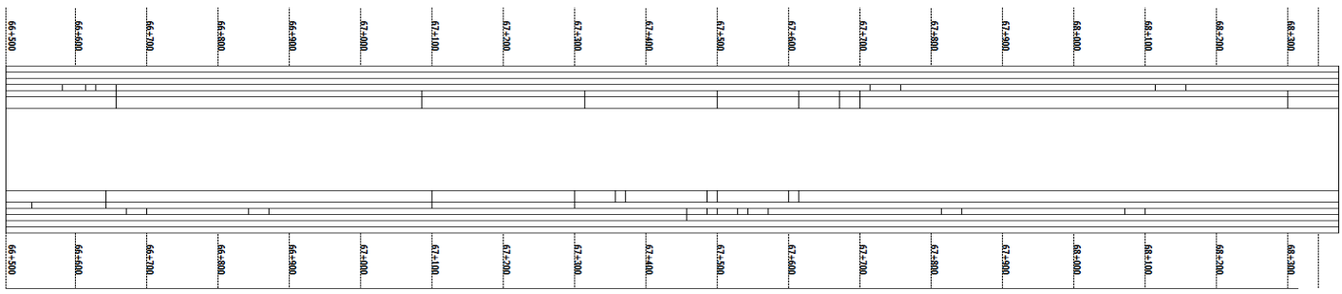
Se hicieron las siguientes actividades:

* Revisión Hojas de vida del personal de obra (Director de obra, Residente de obra y Residente social), para el residente de obra, la Gobernación será quien de directrices para la validación de
* Revisión del documento de instalaciones provisionales.
* Revisión del programa de inversiones V.2, programación de obra V.2, se solicitan ajustes teniendo en cuenta que el contratista entra en la fase de ajuste y/o complementación de los estudios y diseños aportados por parte de la Gobernación de Caldas.
* Revisión del documento de plan de calidad, el cual se emiten observaciones.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se programa recorrido para verificación de obras hidráulicas entre el PR 66+500 al PR 77+000 el día 16 de junio de 2026.
* Reunión socioambiental para el día jueves 18 de junio de 2026.
* Reunión técnica programada para el día 18 de junio de 2026.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A
-	-	-

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-178920

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA: 21/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA: N.A DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 4 del 15/06/2026 al 21/06/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y Mantenimiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial. Así como también la ejecución de las actividades requeridas del PR 66+500al PR 77+000

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANA			INTERVENTOR:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S		
INTEGRANTES:	CARLOS KARLO COTES MADERA, MACTECH S.A.S, COINSES S.A.S, CONTELAC S.A.S			INTEGRANTES:	-		
CONTRATO No.	130520269-1091	VALOR INICIAL:	$ 7.452.316.230,00	CONTRATO No.	07052026-1084	VALOR INICIAL:	$ 923.720.760,00
FECHA DE INICIO:	25/05/2026	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	25/05/2026	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 7.452.316.230,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 923.720.760,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2026	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.783.303.635	$ 2.502.880.596	$ 951.846.495
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.783.303.635	$ 2.502.880.596	$ 951.846.495
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 923.720.760	-	-
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ 923.720.760	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.645.694.114,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 98.979.533,00	1,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 77.142.810,00	1,37%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (21.836.723,00)	-0,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 98.979.533,00	1,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 77.142.810,00	1,37%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha ya se cuenta con aprobación del Cronograma y programa de Inversiones, permitiendo realizar la medición del avance del contrato desde la firma de acta de inicio hasta la fecha en que se hace corte en el presente informe semanal

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 923.720.760,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 128.294.552,00	13,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32.073.638,00	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32.073.638,00	3,47%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha no se ha radicado la primera acta de costos de la Interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Glb	1			Prog					
						Ejec					
*	Pavimento en MDC-19	m3	1177,37			Prog					
						Ejec					
*	Base estabilizada mezcla asfáltica tipo BEMAN-25	m3	1728,03			Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	1	
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Compactadores manuales (saltarín)	2	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retrocargador, pala de 1,1 m3 de capacidad	1	
Compresores portátiles	2	
Compactador neumático	1	
Compactadores de rodillo	2	
Mezcladoras de cemento	3	
Volquetas	6	
Total	22	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Berlín - Florencia
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra en la etapa de ajuste y/o actualización y/o optimización y/o complementación y/o adaptación de estudios y diseños entregados por parte de la Gobernación de Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra en la etapa de ajuste y/o actualización y/o optimización y/o complementación y/o adaptación de estudios y diseños entregados por parte de la Gobernación de Caldas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN EJECUCIÓN

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista NO ha remitido para revisión de la Interventoría el documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0.
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0.
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

Actividades realizadas entre el 15 de junio de 2026 al 21 de junio de 2026

* Se participó en la reunión del Comité Socioambiental del proyecto, realizada el día 18 de junio de 2026, en la que se efectuó seguimiento a los avances de los componentes técnico, ambiental, contractual y social del contrato de interventoría.
* Desde el Componente social se confirmó el envío y recibido de los formatos institucionales remitidos por la Gobernación para el desarrollo de las actividades sociales del proyecto, sin embargo se confirmó el que los formatos a utilizar serán los establecidos por el INVIAS.
* Se adelantaron gestiones para promover la articulación institucional con profesionales de INVÍAS que puedan participar en futuras reuniones del Comité Socioambiental.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica al contrato de obra No. 1091-2026 e Interventoría No. 1084-2026

VII. GESTIÓN AMBIENTAL

Actividades realizadas entre el 15 de junio de 2026 al 21 de junio de 2026

El 18 de junio se hace reunión socio - ambiental entre todas las partes, en la cual se llegan a los siguientes acuerdos:

* Se acordó la entrega del PAGA provisional con la información disponible y se confirmó la fecha prevista de entrega para el día 19. El contratista reiteró el inicio de actividades de campo aproximadamente 30 días después del cumplimiento contractual, estimado alrededor del 25 de junio.
* En materia ambiental se informó que avanzan revisiones topográficas, estudios y diseños; por ahora no se han identificado puntos que requieran permiso de ocupación de cauce, pero el requerimiento forestal dependerá del trazado final y del avance en 40–50 días para definir la meta física. Se propuso incluir en el presupuesto partidas estimadas para ocupación de cauce y aprovechamiento forestal y presentar un presupuesto/paga provisional que se ajuste con el trazado definitivo.
* Quedaron pendientes la definición final de permisos ambientales y compensaciones forestales, y la confirmación de fechas para la socialización comunitaria y el trazado definitivo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

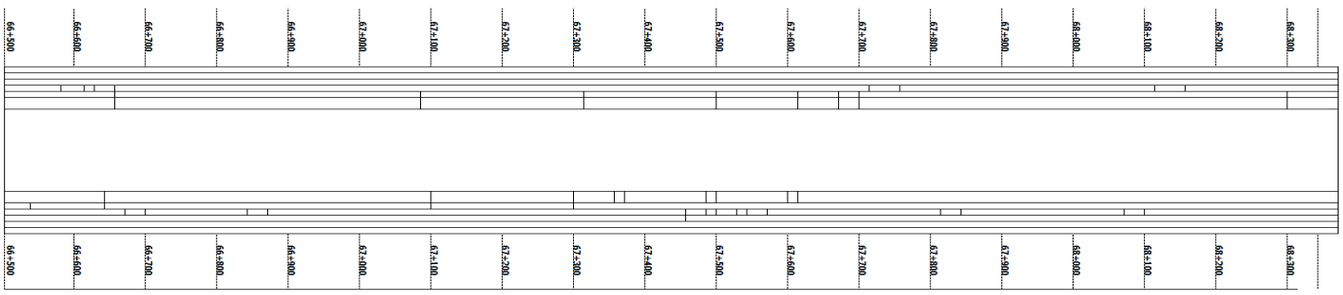
Se hicieron las siguientes actividades:

* Revisión Hojas de vida del personal de obra (Residente de obra.
* Revisión y traslado de la información (arte) de la Valla Informativa.
* Revisión del PMT en su versión No. 2.
* Revisión del documento de generación de empleo del contratista.
* Traslado prara aprobación de la Gobernación sobre la imagen corporativa e identifiación del Contratista de obra e Interventoría.
* Acompañamiento de Interventoría al contratista de obra en revisión de obras hidraulicas existentes desde el PR 66+500 hacia mayores.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

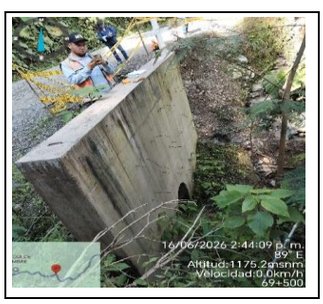
* Comité de seguimiento técnico para el día jueves 25 de junio de 2026.
* Reunión socioambiental para el día jueves 25 de junio de 2026.
* Reunión técnica programada para el día 25 de junio de 2026.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recorrido verificación obras hidraulicas



Recorrido verificación obras hidraulicas



Recorrido verificación obras hidraulicas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-178920

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA: N.A | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 5 del 22/06/2026 al 28/06/2026 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y Mantenimiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial. Así como también la ejecución de las actividades requeridas del PR 66+500al PR 77+000

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANA			INTERVENTOR:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S		
INTEGRANTES:	CARLOS KARLO COTES MADERA, MACTECH S.A.S, COINSES S.A.S, CONTELAC S.A.S			INTEGRANTES:	-		
CONTRATO No.	130520269-1091	VALOR INICIAL:	$ 7.452.316.230,00	CONTRATO No.	07052026-1084	VALOR INICIAL:	$ 923.720.760,00
FECHA DE INICIO:	25/05/2026	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	25/05/2026	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 7.452.316.230,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 923.720.760,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2026	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.783.303.635	$ 2.502.880.596	$ 951.846.495
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.783.303.635	$ 2.502.880.596	$ 951.846.495
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 923.720.760	-	-
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ 923.720.760	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.645.694.114,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 137.523.498,00	2,44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 90.324.076,00	1,60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (47.199.422,00)	-0,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 137.523.498,00	2,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 90.324.076,00	1,60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.543.965,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.181.266,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha ya se cuenta con aprobación del Cronograma y programa de Inversiones, permitiendo realizar la medición del avance del contrato desde la firma de acta de inicio hasta la fecha en que se hace corte en el presente informe semanal

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 923.720.760,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 160.368.190,00	17,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32.073.638,00	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32.073.638,00	3,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha no se ha radicado la primera acta de costos de la Interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog					
					Ejec					
* Pavimento en MDC-19	m3	1177,37			Prog					
					Ejec					
* Base estabilizada mezcla asfáltica tipo BEMAN-25	m3	1728,03			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	1	
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Compactadores manuales (saltarín)	2	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retrocargador, pala de 1,1 m3 de capacidad	1	
Compresores portátiles	2	
Compactador neumático	1	
Compactadores de rodillo	2	
Mezcladoras de cemento	3	
Volquetas	6	
Total	22	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Berlín - Florencia | TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra en la etapa de ajuste y/o actualización y/o optimización y/o complementación y/o adaptación de estudios y diseños entregados por parte de la Gobernación de Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra en la etapa de ajuste y/o actualización y/o optimización y/o complementación y/o adaptación de estudios y diseños entregados por parte de la Gobernación de Caldas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN EJECUCIÓN

OBSERVACIONES: A la fecha se encuentra en la revisión del documento PAGA teniendo en cuenta que, el contratista remitio el documento el día junio 22 de 2026.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0.
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0.
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

Actividades realizadas entre el 22 de junio de 2026 al 28 de junio de 2026 conforme a la reunión socio-ambinetal de fecha junio 25 de 2026:

* Igualmente, se revisó el estado de la programación para la jornada de socialización del proyecto con la comunidad, informando que la fecha tentativa corresponde al 3 de julio de 2026, pendiente de confirmación oficial por parte de la Gobernación de Caldas y de las entidades participantes..
* Durante la sesión también se atendieron inquietudes relacionadas con los formatos de seguimiento exigidos por INVIAS para los componentes social y ambiental, aclarando el procedimiento para el diligenciamiento del Plan de Inversión Social.
* Se revisaron las especificaciones de la valla informativa del proyecto, acordándose la instalación de una única valla con dimensiones de 12 x 4 metros,.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica al contrato de obra No. 1091-2026 e Interventoría No. 1084-2026

VII. GESTIÓN AMBIENTAL

Actividades realizadas entre el 22 de junio de 2026 al 28 de junio de 2026

* Se informo la no entrega del PAGA en la fecha y se hace saber que se hará la revisión y para el próximo 02 de julio se entregan aprobación y/o observaciones.
* Sigue pendiente la definición final de permisos ambientales y compensaciones forestales, y la confirmación de fechas para la socialización comunitaria y el trazado definitivo..
* En la reunión del 25 de junio de 2026, se revisó avances en documentación contractual, diseño de vallas, aspectos ambientales y logística de socialización comunitaria entre la interventoría, el contratista y la entidad..

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

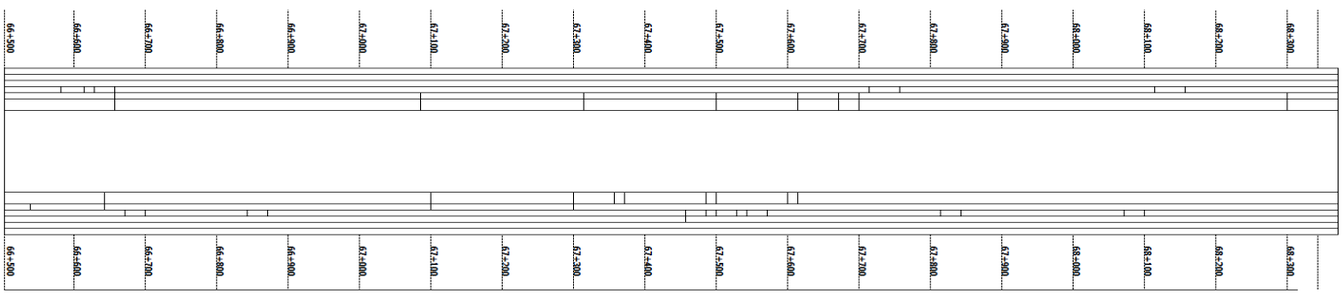
Se hicieron las siguientes actividades:

* En revisión del PMT V.3 de la vía Berlin - Florencia.
* Se hace llamado de atención por la NO entrega del documento PAGA, entrega que se tenia para el día 19 de junio de 2026.
* Se remitieron observaciones a los APU's contractuales.
* Se revisa el plan de calidad del contratista, aprobandolo y se emiten unas recomendaciones.
* Se participa en el comité de seguimiento técnico y reunión socio-ambiental de fecha junio 25 de 2026.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Comité de seguimiento técnico para el día julio 02 de 2026.
* Reunión socioambiental para el día julio 02 de 2026.
* Reunión técnica programada para el día julio 02 de 2026.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A | N/A | N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-178920

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Gobierno de CALDAS	**GOBERNACIÓN DE CALDAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/7/2026 (Día / Mes / Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CALDAS **SECRETARÍA:** INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No: 13052026-1091 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ

MES INFORME MENSUAL: jun-26 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN - FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07052026-1084 **INTERVENTOR:** GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2026	4500030602	PROGRAMA: Plan Vial Fase III-Infraestructura para la transitabilidad sostenible SUBPROGRAMA: Plan Vial Fase III-Infraestructura para la transitabilidad sostenible	2-FMN0389	Nación	Principal	$ 4.743.303.635	NA
			2-FKC0500	Crédito	Principal	$ 2.502.880.596	NA
			2-HAN0141	Sobretasa ACPM	Principal	$ 206.131.999	NA
		TOTAL					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 7.452.316.230,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar GOBERNACIÓN	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4500030602 13/05/2026	$ 7.452.316.230	$ 7.452.316.230	NA			El contratista de obra no ha presentado cobro de actas parciales
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 6.764.079.243	$ -	**$ 6.764.079.243**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 475.389.871	$ 90.324.075	**$ 565.713.946**
VALOR PGIO (PAGA Y PMT)	$ 122.523.041	$ -	**$ 122.523.041**
VALOR TOTAL	$ 7.361.992.155	$ 90.324.075	**$ 7.452.316.230**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER ARBELAEZ BETANCURT
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-090689

Firma
Nombre: CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ BENITEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-178920CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo Gobernación de Caldas
Copias: Interventor

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 13052026 1091 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-26 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 07052026 1084 **INTERVENTOR:** GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	20	24	19	18	19	24	24	22	24	24	24	24	24	22	20	22	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24		688
Lluvias moderadas	0	0	0	4	0	5	6	5	0	0	2	0	0	0	0	0	2	4	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0		32
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Edward Sanchez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 433058

Firma
Nombre: Andrés Arboleda
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 389609 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	GOBERNACIÓN DE CALDAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
Gobierno de CALDAS		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10 (Día) 7 (Mes) 2026 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CALDAS **SECRETARÍA:** INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No. 13052026-1091 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN - FLORENCIA

FECHA DE INICIO: 25/05/2026

PLAZO INICIAL: 7.25 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 7.452.316.230

VALOR ACUMULADO: $ 7.452.316.230 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 565.713.946

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 565.713.946

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 07052026-1084 **INTERVENTOR:** GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL - INICIAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	20	$ 1.490.463.246	24	4	2026	30	4	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20	$ 1.490.463.246	24	4	2026	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2.235.694.869	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-258329384-1

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por la Entidad correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/05/2026

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	SMMLV Asegurados	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500	$ 875.452.500	24	4	2026	31	12	2026

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. LBCO-257323935-1

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/05/2026

	GOBERNACIÓN DE CALDAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
Gobierno de CALDAS		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10 (Día) 7 (Mes) 2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL - ACTA DE INICIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	20	$ 1.490.463.246	25	5	2026	30	4	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20	$ 1.490.463.246	25	5	2026	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2.235.694.869	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-258329384-1

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por la Entidad correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 3/06/2026

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	SMMLV Asegurados	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500	$ 875.452.500	25	5	2026	31	12	2026

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. LBCO-257323935-1

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 3/06/2026

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por la Entidad.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por la Entidad (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:
Director de Interventoría CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ BENITEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-178920CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo Gobernación de Caldas
Copias: Interventor

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 13052026-1091

OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07052026-1084 **INTERVENTOR:** GRUPO METRO COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 7,2 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 0,366 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/05/2026 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

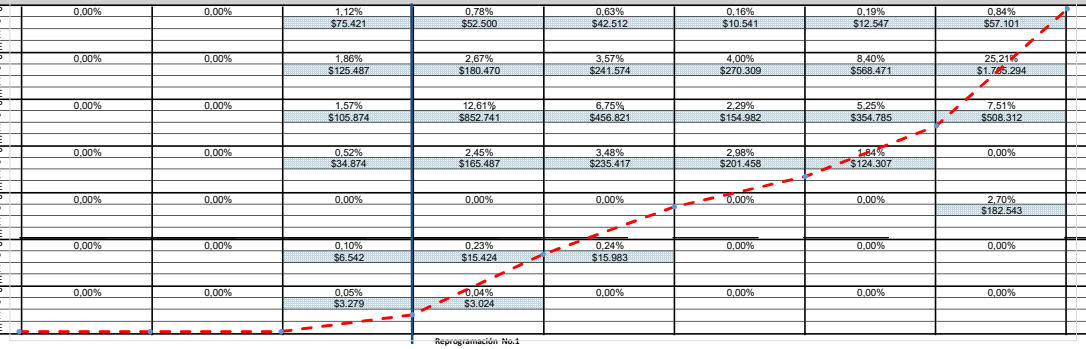
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 7.452.316.230,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): N/A

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 7.452.316.230,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 / may-26	2 / jun-26	3 / jul-26	4 / ago-26	5 / sep-26	6 / oct-26	7 / nov-26	8 / dic-26		
CORREDOR BERLIN - FLORENCIA														
ACTIVIDADES PRELIMINARES	$250.622	3,71%		% P	0,00%	0,00%	1,12%	0,78%	0,63%	0,16%	0,19%	0,84%		
				$ P			$75.421	$52.500	$42.512	$10.541	$12.547	$57.101		
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$3.091.605	45,71%		% P	0,00%	0,00%	1,86%	2,67%	3,57%	4,00%	8,40%	25,21%		
				$ P			$125.487	$180.470	$241.574	$270.309	$568.471	$1.705.294		
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$2.433.515	35,98%		% P	0,00%	0,00%	1,57%	12,61%	6,75%	2,29%	5,25%	7,51%		
				$ P			$105.874	$852.741	$456.821	$154.982	$354.785	$508.312		
				$ E										
				% E										
OBRAS DE ESTABILIZACION	$761.543	11,26%		% P	0,00%	0,00%	0,52%	2,45%	3,48%	2,98%	1,84%	0,00%		
				$ P			$34.874	$165.487	$235.417	$201.458	$124.307			
				$ E										
				% E										
SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL	$182.543	2,70%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,70%		
				$ P								$182.543		
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$37.949	0,56%		% P	0,00%	0,00%	0,10%	0,23%	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P			$6.542	$15.424	$15.983					
				$ E										
				% E										
OBRAS VARIAS	$6.303	0,09%		% P	0,00%	0,00%	0,05%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P			$3.279	$3.024						
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 6.764.079,24**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**5,20%**	**18,77%**	**14,67%**	**9,42%**	**15,67%**	**36,27%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$351.477**	**$1.269.646**	**$992.307**	**$637.290**	**$1.060.110**	**$2.453.250**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**5,20%**	**23,97%**	**38,64%**	**48,06%**	**63,73%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$351.477**	**$1.621.123**	**$2.613.430**	**$3.250.720**	**$4.310.829**	**$6.764.079**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 475.389,87 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 90.324,08 / $ -	$ -	%
VALOR PGIO (PAGA Y PMT)	$ 122.523,04 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 688.236,99	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 7.452.316,23**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS KARLO COTE MADERA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 444522

Aprueba Firma:
Nombre: OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-29573 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202130137 CLD

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	28/05/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 1091-2026
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1084-2026
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del contrato de obra No. 1091-2026

TECNICO Y DOCUMENTAL:

Se indicó que el contrato inició formalmente el 25 de mayo de 2026 y se encuentra actualmente en fase preconstructiva (etapa de ajustes, estudios y diseños, y actividades menores). Por este motivo, los porcentajes de avance programado y ejecutado se reportan en cero.

La interventoría emitió un comunicado el 20 de mayo de 2026, solicitando la documentación contractual previa a la ejecución. El contratista confirmó su recepción sin objeciones y se comprometió a remitir dichos documentos (incluyendo el programa de inversiones) la misma tarde del comité. Para la firma de estos formatos, los cuales se usaran los lineamientos del Instituto Nacional de Vías (Invías) incluyendo los logos de la Gobernación de Caldas.

El contratista manifestó que no localizó los estudios y diseños del tramo en la plataforma SECOP. El supervisor se comprometió a reenviar los enlaces de acceso. Asimismo, la interventoría recordó al contratista la obligatoriedad de adquirir el libro físico de bitácora de obra a partir del 25 de mayo, reiterando que su diligenciamiento está restringido exclusivamente a los directores, residentes y especialistas. Las exploraciones técnicas en campo están programadas para iniciar la siguiente semana.

Se discutió detalladamente la figura legal para proceder con la sesión del contrato de obra, motivada por la revisión en borrador. La interventoría advirtió sobre un precedente jurídico complejo en años anteriores en el que un tribunal declaró la nulidad de un contrato tras la terminación de las obras debido a una impugnación en la sesión, lo cual mantiene dicho proceso sin liquidar desde hace año y medio. Ante esta alerta, el supervisor señaló que la secretaría jurídica de la Gobernación de Caldas es sumamente exigente con las modificaciones. Se planteó evaluar la mejor opción, ya sea modificación de la estructura consorcial, sesión completa o una sesión parcial de derechos económicos, contando con la disposición del cedente y el cesionario para evitar demoras en el proyecto.

El supervisor enfatizó su preferencia por resolver los asuntos del proyecto de manera directa en los comités para agilizar los procesos en lugar de

El supervisor enfatizó su preferencia por resolver los asuntos del proyecto de manera directa en los comités para agilizar los procesos en lugar de recurrir al cruce excesivo de oficios. En materia de radicación, se aclaró que los informes semanales y mensuales podrán entregarse de forma virtual. No obstante, debido a las exigencias del área jurídica de la entidad, los documentos estrictamente contractuales (como las actas de inicio y las pólizas de garantía actualizadas) requieren un expediente de respaldo físico con firmas originales, por lo que el contratista deberá hacer llegar las copias originales de las pólizas cargadas en la plataforma**.**

Se acordó fijar las reuniones técnicas de seguimiento de manera semanal, inicialmente los días jueves a las 9:00 a. m., manteniendo la flexibilidad de horarios según las necesidades de los participantes.

La interventoría manifiesta a la gobernación revisar lo que dice en el contrato de interventoría No. 1084-2026 en el capitulo de obligaciones administrativas , mas exactamente en el numeral 13, donde dice "ADELANTAR BIMENSUALMENTE UNA ENCUESTA CON LOS USUARIOS DEL TRAMO VIAL OBJETO DE LA LAS OBRAS SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO, ante estom la gobernación quedo en estudiarlo y darle un pronta respuesta para el cumplimiento de la obligación de Interventoría.

COMPONENTE SOCIAL

El contratista reportó una situación de alerta social, informando que miembros de la comunidad se acercaron en un par de ocasiones para manifestar que no permitirán el inicio de actividades en la zona. El supervisor contextualizó que se trata de una comunidad compleja que enfrentó condiciones difíciles de seguridad en el pasado y que se encuentra prevenida y temerosa debido al fracaso y abandono del contrato anterior.

Con el fin de restablecer la confianza, el supervisor instruyó programar a la brevedad la primera reunión formal de socialización presencial en el sector de Florencia (lugar habitual de las reuniones). Se coordinará el apoyo de la trabajadora social de la supervisión (Olga Azaín) y se gestionarán contactos con los líderes comunitarios y el alcalde para moderar los ánimos. Se aclaró que en este espacio se explicará que el proyecto arranca con la etapa de estudios y diseños.

Para la convocatoria de la reunión, el contratista debe elaborar volantes y piezas publicitarias (flyers) que deberán contar con el visto bueno de la interventoría y la posterior aprobación de la parte social de la Gobernación. El supervisor recalcó la obligación de incluir de manera prioritaria el logo

COMPONENTE AMBIENTAL

El supervisor propuso formalmente que los temas ambientales y sociales se canalicen y debatan en mesas de trabajo específicas previas a los comités de obra. De esta manera, en los comités semanales se presentará únicamente un resumen ejecutivo con las decisiones adoptadas, optimizando el tiempo y evitando discusiones prolongadas que resten espacio al componente técnico. La interventoría manifestó total acuerdo con esta metodología.

COMPONENTE SST

El contratista expuso una posible inconsistencia en el anexo técnico del contrato referente al perfil del personal, señalando que la experiencia específica solicitada para el residente de obra parece exigir requisitos de "director de obra" y no de residente. El supervisor reconoció que probablemente se trate de un error de transcripción y se comprometió a verificarlo inmediatamente. Por su parte, la interventoría informó que su personal fue vinculado formalmente desde el 25 de mayo, quedando atentos a la revisión final de las hojas de vida

VARIOS

Se revisaron las especificaciones de la valla informativa obligatoria para el proyecto. La interventoría identificó en la propuesta económica que corresponde a una valla de 6x2 metros con suministro de torres (presumiblemente cerchas metálicas). El supervisor informó que la Agencia de Diseño de la Gobernación proyectará el arte final respetando el manual de imagen institucional y los logos requeridos por el Invías.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Documentación contractual pendiente y el programa de inversiones debidamente diligenciado	28-may-26	CONTRATISTA
Revisar de la figura legal de la sesión contractual	N/A	INTERVENTORÍA - GOBERNACIÓN CALDAS
Revisión final de las hojas de vida del personal de interventoría que ya fue vinculado.	N/A	GOBERNACIÓN DE CALDAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4/06/2026

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	28/05/2026 (Día / Mes / Año)

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN DAVID DUQUE	SUPERVISOR	GOBERNACIÓN CALDAS	
OLGA AZAIN	TRABAJADORA SOCIAL	GOBERNACIÓN CALDAS	
PEDRO REATIGA	-	CONTRATISTA OBRA	
EDWAR SANCHEZ	-	CONTRATISTA OBRA	
MARLADY GUERRERO	GERENTE COMERCIAL	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
OSCAR MONTOYA	REP. LEGAL	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
CARLOS JULIÁN HERNANDEZ B	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
ANDRÉS ARBOLEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	4/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: N.A. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 1091-2026
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1084-2026
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del contrato de obra No. 1091-2026

TÉCNICO Y DOCUMENTAL:

Se confirmó que el tramo vial a diseñar tiene una extensión aproximada de 7.6 a 8 kilómetros, incluyendo el sector denominado BEMAN-25. El contratista ejecutará el diseño de la totalidad del tramo para posteriormente realizar un balance financiero que determine la ejecución real con los recursos disponibles. Asimismo, el contratista cuenta con un plazo de 10 días para revisar los estudios y diseños entregados por la Gobernación y emitir un pronunciamiento formal al respecto.

Se evaluaron las observaciones del comunicado 011 sobre la programación en Project. Se aclaró que un desfase presupuestal de aproximadamente 122 millones de pesos se debió a la omisión de los valores del PAGA y el PMT.

El contratista ratificó el envío del plan de calidad. Se especificó que el documento debe ser exclusivo para el proyecto (Samaná, Berlín, La Florencia) y no una copia de otros contratos, por lo que pasará a una revisión adicional antes de recibir la aprobación final.

Se discutió la necesidad de que el especialista de pavimentos y geotecnia de la interventoría apruebe el plan de apiques y ensayos. El contratista señaló que el laboratorio acudirá al sitio y que los apiques se harán bajo la normativa, comprometiéndose a detallar la ubicación de los mismos en la calzada.

El contratista informó que operará desde una oficina en Florencia y que está adecuando los espacios. La interventoría le recordó la obligación de reportar detalladamente la ubicación de las instalaciones provisionales, almacenes, parqueaderos de maquinaria, zonas de acopio y áreas de almacenamiento de RCDs.

COMPONENTE SOCIAL

La Interventoría expuso una observación realizada desde la Gobernación relacionada con una aparente falta de experiencia general del personal social y ambiental, la interventoría expone que, el profesional ambiental cuenta con más de 20 años de trayectoria y la social con más de 6 años. Se aclaró que se enviará un oficio formal explicando que la experiencia se respalda en la tarjeta profesional y que se interpretó de forma errónea al evaluar la experiencia general.

Se reportó como pendiente la entrega del programa de generación de empleo.

Se programó un espacio virtual complementario con los pares sociales para revisar los entregables y definir dudas del componente los días jueves a las 7:00 am antes de los comités de seguimiento técnico.

COMPONENTE AMBIENTAL

Se constató que la remisión del documento PAGA sigue pendiente por parte del contratista para la revisión y aprobación de la interventoría.

Se enfatizó que la localización de las áreas de almacenamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCDs) y las zonas de acopio deben quedar debidamente contempladas e integradas dentro del PAGA.

COMPONENTE SST

Con el fin de cubrir el requerimiento del anexo técnico para el profesional de SST (que exigía además un perfil social), la Gobernación autoriza al contratista de obra, al igual que a la interventoría, la presentación de dos (2) profesionales de medio tiempo (50% SST y 50% social).

VARIOS

Se detectó una posible discrepancia en las dimensiones de la valla (6x2 frente a 6x4). Se acordó que el contratista verificará las medidas contractuales e incluirá el logotipo de Invias, debiendo someter el arte final a la aprobación de la Gobernación antes de su elaboración.

La interventoría propone a la gobernación dividir el cargo Social-SYSO y ponerlos 50% y 50%, debido a la dificultad de conseguir un profesional frente esta posibilidad la gobernación acepta y no pone objeción.

El contratista informó que se encuentra corrigiendo y ajustando las hojas de vida del personal conforme a las observaciones recibidas y las exigencias del anexo técnico.

Se aprobó el diseño de los chalecos propuesto por la interventoría, los cuales son de color café caqui portarán los logotipos de Invias en la parte frontal, la empresa de interventoría y la Gobernación en la parte posterior, ya que no se cuenta con manual de identificación de la

ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 3
	FECHA	4/06/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega documento PAGA	19-jun-26	CONTRATISTA
Ajustes y entrega de documentos iniciales pendientes	6-jun-26	CONTRATISTA
Instalar urgentemente señalización de seguridad (estacas y cinta) en las alcantarillas y puntos peligrosos identificados	Lo antes posible	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/06/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN DAVID DUQUE	SUPERVISOR	GOBERNACIÓN CALDAS	
OLGA AZAIN	TRABAJADORA SOCIAL	GOBERNACIÓN CALDAS	
PEDRO REATIGA	COORDINADOR TÉCNICO	CONTRATISTA OBRA	
EDWAR SANCHEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA OBRA	
MARLADY GUERRERO	GERENTE COMERCIAL	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
CARLOS JULIÁN HERNANDEZ B	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
ANDRÉS ARBOLEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	11/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: N.A. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 1091-2026
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1084-2026
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del contrato de obra No. 1091-2026

TÉCNICO Y DOCUMENTAL:

Se ratificó que el plazo de ejecución para ajustes a E&D es de 120 días calendario, estableciendo como fecha límite contractual para la ejecución de actividades de obra para el 31 de diciembre de 2026. La Interventoría solicitó al contratista ajustar la programación de obra a este periodo estipulado. Al no acogerse el contratista a los estudios y diseños entregados por la gobernación, se dio inicio al plazo para la nueva ejecución, programando la primera entrega formal de estudios y diseños para el 13 de julio de 2026.

Se debatió la necesidad de terminar las alcantarillas construidas por el contratista anterior, y que se encuentran pendientes de su culminación, (encoles y descoles) localizadas en el tramo entre Florencia y Berlín. Aunque no se consolidó un consenso exacto sobre la cantidad de estructuras, se reconoció su relevancia para mitigar riesgos en la obra y sobre ese tramo vial. Se concluyó que el contratista de obra asumirá la intervención de estas alcantarillas siempre y cuando se verifique la estabilidad estructural de la tubería preexistente, de cada obra hidráulica.

Se aclaró y descartó la ejecución de mantenimiento rutinario en la vía entre Florencia y Puente Linda, debido a que dicha actividad se encuentra fuera del alcance contractual, independientemente de las condiciones de transitabilidad expuestas por el contratista de obra.

COMPONENTE SOCIAL

Se enfatizó al contratista de obra que no se podrá dar inicio a ninguna actividad en la zona de trabajo sin antes haber gestionado y obtenido la reunión de socialización inicial, debido a los antecedentes de alta sensibilidad comunitaria en la región.

Se menciono que la elaboración y firma de las actas de vecindad se harán hasta 10-15 días antes de iniciar las intervenciones específicas en cada punto, con el fin de evitar hacer actas de seguimiento.

COMPONENTE AMBIENTAL

Tras pactarse un aplazamiento de una semana respecto a la fecha inicialmente prevista (11 de junio), se fijó el compromiso definitivo para que el contratista realice la entrega del Plan de Gestión Ambiental el 19 de junio de 2026.

COMPONENTE SST

El Residente SST de Interventoría detalló la documentación obligatoria exigida para el personal mínimo con el fin de evitar retrocesos en las revisiones. Esta incluye copias de contratos con cláusula de inexistencia laboral con las entidades, exámenes médicos ocupacionales y las certificaciones vigentes de afiliación al sistema de seguridad social (ARL, EPS y pensiones).

VARIOS

Se solicitó formalmente que, a partir del próximo comité de seguimiento, la asistencia del director de obra del contratista sea de carácter obligatorio para agilizar los procesos de toma de decisiones.

El contratista deberá entregar el programa de generación de empleo. Asimismo, se comprometió a radicar el plan de calidad ajustado (atendiendo las observaciones formuladas) junto con el plan de inspección de ensayos como anexo y como archivo independiente.

El contratista acordó presentar el flujo de caja y el programa de inversiones ajustado al nuevo cronograma y a las obras de alcantarillado. De igual forma, remitirá el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) modificado para su verificación. Así mismo la gobernación aclaró que, teniendo en cuenta que estas vías son departamentales, el PMT una vez cuente con el Vo.Bo y/o aprobación por parte de la interventoría, este deberá ser aprobado por la Gobernación de Caldas y no por el municipio.

Se determinó que el primer periodo de corte para la presentación de los informes mensuales comprenderá desde el inicio del contrato (25 de mayo de 2026) hasta el 30 de junio, para los demás informes se hará corte del 1 al 30 o 31 dependiendo del mes

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/06/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
DOCUMENTO PENDIENTE DE GENERACIÓN DE EMPLEO	11-jun-26	CONTRATISTA
ENTREGAR EL FLUJO DE CAJA, EL PROGRAMA DE INVERSIONES AJUSTADO Y EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT) SUBSANADO	11-jun-26	CONTRATISTA
PRIMERA ENTREGA DE LOS AJUSTES Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS E&D	13-jul-26	CONTRATISTA
DEFINIR Y COMUNICAR LA SOLUCIÓN RESPECTO A LAS DISCREPANCIAS DEL REQUISITO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL RESIDENTE DE OBRA	12-jun-26	GOBERNACIÓN DE CALDAS
PRESENTAR EL DOCUMENTO PAGA	19-jun-26	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18/06/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN DAVID DUQUE	SUPERVISOR	GOBERNACIÓN CALDAS	
LUISA OSORIO	APOYO	INVIAS	
SANTIAGO HERNÁNDEZ	APOYO	INVIAS	
EDWAR SANCHEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ	
CARLOS JULIÁN HERNANDEZ B	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
ANDRÉS ARBOLEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
WILMER BACCA	PROFESIONAL S&SO	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Gobierno de CALDAS	**ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	18/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: N.A. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 1091-2026
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1084-2026
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del contrato de obra No. 1091-2026

TÉCNICO Y DOCUMENTAL:

Se aclaró que el cronograma ajustado fue enviado el día anterior para revisión. El comité evaluó la programación de obra y validó perfiles técnicos junto con los requerimientos de estructuras viales.

Se aprobó el uso de la matriz de equivalencias para validar perfiles profesionales. Se debatió la validación de las hojas de vida del personal de interventoría y del residente de obra.

Se revisó el estado del PMT, el programa de inversión y el flujo de caja. Se solicitó que el contratista aclare qué puntos no aplican al contrato para evitar confusiones y enfatizó la necesidad de tener la programación de obra aprobada. Además, la entidad acordó unificar la documentación bajo los formatos del manual de Invías, ajustando la inclusión del logo de la Gobernación.

El contratista presentó un informe técnico de las estructuras transversales existentes, identificando 7 alcantarillas deterioradas con intervenciones parciales, problemas de sedimentación, socavación o integridad en concretos y aceros, construidas por un contratista anterior. Al ser obras no recibidas, se concluyó que requieren una evaluación técnica profunda, limpieza y, posiblemente, demolición de elementos mal ejecutados. Respecto a las estructuras con "dobles pachas" (tubería doble), se señaló que dicha configuración no está contemplada en el manual de Invías, por lo que el contratista debe presentar un diseño hidráulico actualizado que justifique la solución técnica (sugiriendo un box culvert si el caudal lo requiere). Se solicitó un informe técnico ejecutivo con la trazabilidad de las obras anteriores y una propuesta económica de intervención, amparándose en las pólizas de garantía del contrato anterior.

Se trató la discrepancia en las dimensiones de la valla, ya que la resolución exige dos vallas de 12x4 metros y el contratista cuenta con una de 6x2 metros. Se instruyó al contratista a formalizar el arte de la valla mediante comunicado oficial e incluir el logo de Invías antes de su instalación.

El contratista explicó que la solicitud de cesión de la posición contractual del Consorcio San Charbel a la Gobernación de Caldas fue presentada el 16 de este mes y trasladada al área jurídica, estimando su aprobación definitiva a más tardar la próxima semana.

Se recordó que la fecha límite para la entrega de estudios y diseños es el 13 de julio.

COMPONENTE SOCIAL

Se fijó el 3 de julio como fecha tentativa para la reunión de socialización inicial del proyecto. Se estableció que la reunión requiere una presentación integral (que incluya todos los componentes) con el visto bueno de la interventoría antes de presentarse a la Gobernación.

Se indicó que se debe definir el lugar, la metodología de ejecución y la estrategia de divulgación de la socialización, utilizando medios como volantes o cuñas radiales, entre otros. Toda la propuesta estará sujeta a la aprobación de las áreas sociales de la interventoría y de la Gobernación de Caldas.

COMPONENTE AMBIENTAL

Se recordo al contratista el compromiso para que realice la entrega del Plan de Gestión Ambiental el 19 de junio de 2026.

COMPONENTE SST

Se informó que la regularización de las afiliaciones de seguridad social del personal se concretaría una vez se formalice la viabilidad legal de la cesión contractual la próxima semana.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Remitir oficio oficial sobre la adopción de la matriz de equivalencias para la evaluación de personal.	18-jun-26	GOBERNACIÓN DE CALDAS
Entrega del PAGA	19-jun-26	CONTRATISTA
-	-	-
-	-	-
-	-	-

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 25/06/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN DAVID DUQUE	SUPERVISOR	GOBERNACIÓN CALDAS	
LUISA OSORIO	APOYO	INVIAS	
PEDRO REATIGA	COORDINADOR TÉCNICO	CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ	
EDWAR SANCHEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ	
CARLOS JULIÁN HERNANDEZ B	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
ANDRÉS ARBOLEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Gobierno de CALDAS	**ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	25/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: N.A. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 1091-2026
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1084-2026
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del contrato de obra No. 1091-2026

TÉCNICO Y DOCUMENTAL:

La interventoría reportó un avance programado del 1,75% y ejecutado del 1,40%. Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de estudios y diseños sin ejecución física, la Interventoría considera que estas cifras son subjetivas. Se acordó establecer un cronograma tipo consultoría, midiendo el progreso mediante entregables y porcentajes definidos para evitar ambigüedades.

Se programaron reuniones semanales, los días martes a las 9:00 a.m., para revisar el cumplimiento del cronograma frente a lo ejecutado.

Se informó la finalización de los trabajos de campo y de laboratorio para el diseño de pavimento. La reparación de estructuras hidráulicas está programada para iniciar el 10 de julio.

El Plan de Calidad y los análisis de precios unitarios (APU) fueron observados por parte de la interventoría. El contratista se comprometió a entregar la respuesta a las observaciones del plan de calidad el mismo día del comité. El PMT se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

Se acordó una reunión para el 26 de junio a las 9:00 a.m. para validar el informe de inspección de siete estructuras hidráulicas. Desde la supervisión de los contratos se enfatizó la necesidad de detallar en dicho informe, las responsabilidades jurídicas entre las obras hidraulicas existentes (contrato anterior) y las que le corresponden al contratista actual para evitar reclamaciones improcedentes.

COMPONENTE SOCIAL

El contratista debe presentar los medios y piezas gráficas de divulgación para aprobación de la interventoría antes de convocar a la comunidad. La fecha tentativa de socialización es el 3 de julio, sujeta a confirmación por parte de la entidad.

Se aprobó la instalación de una valla informativa de 12x2 metros para el 9 de julio, previa gestión de permisos con los propietarios de los predios. Respecto a la imagen corporativa en chalecos y demas indumentaria, se acordó validar la propuesta de diseño con la oficina de prensa de la Gobernación antes de proceder con la fabricación.

COMPONENTE AMBIENTAL

Se menciona que la Interventoría se encuentra en revisión del documento PAGA, para emisión de observaciones que den a lugar o remitirla a La Gobernación de Caldas para su respectiva revisión y posterior traslado al Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

COMPONENTE SST

Desde la Interventoría se solicitó la entrega de los documentos de ingreso para verificar afiliaciones. El consorcio se comprometió a entregar la información restante entre el martes y miércoles de la semana siguiente.

Se identificó que la documentación entregada estaba incompleta al faltar los soportes de mantenimiento. El contratista se comprometió a entregar

Se identifico que la documentación entregada estaba incompleta al faltar los soportes de mantenimiento. El contratista se comprometió a entregar la información completa el día miércoles.

Se requirió la entrega de las matrices de riesgo, formatos de elementos de protección personal, matriz legal y procedimientos de trabajo seguro. El contratista indicó que la información sería enviada el 26 de junio, tras ajustar una firma pendiente en la matriz.

VARIOS

La Interventoría solicitó formalmente al contratista de obra garantizar la asistencia del director de obra a los comités, señalando que, de no ser posible, se debe realizar un cambio de hoja de vida por alguien con disponibilidad permanente.

Se informó que el proceso de sesión del contrato continúa en curso, solicitando paciencia mientras se completan las revisiones contractuales prioritarias

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Revisión preliminar informe detallado de las 7 obras hidraulicas	26-jun-26	CONTRATISTA / INTERVENTORÍA
Complemento de la aprobación del plan de calidad y ensayos de laboratorio	25-jun-26	CONTRATISTA
Inicio de las actividades de obra (Obras hidraulicas)	10-jul-26	CONTRATISTA
Instalación de la valla informativa	9-jul-26	CONTRATISTA
Remisión del complemento de documentos de equipos y maquinaria	1-jul-26	CONTRATISTA
Documento SG-SST	30-jun-26	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/07/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN DAVID DUQUE	JEFE UNIDAD INGENIERIA	GOBERNACIÓN CALDAS	
OLGA JEANNETHE AZAIN GUERRA	PROFESIONAL SOCIAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	GOBERNACIÓN CALDAS	
TATIANA OSPINA CARDENAS	APOYO SOCIAL Y AMBIENTAL A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO	INVIAS	
PEDRO REATIGA	COORDINADOR TÉCNICO	CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ	
EDWAR SANCHEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ	
CARLOS JULIÁN HERNANDEZ B	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
ANDRÉS ARBOLEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
WILMER BACCA	PROFESIONAL SST	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 1091-2026
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA. CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIO SUCIO Y SAMANÁ .

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1084-2026
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar los aspectos sociales, ambientales, contractuales y presupuestales del Contrato de Obra No. 1091-2026, así como definir lineamientos para la ejecución del componente social y ambiental del proyecto y establecer mecanismos de seguimiento.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Verificación de asistencia
2. Revisión de lineamientos sociales y ambientales
3. Definición del perfil profesional para el componente social
4. Revisión presupuestal
5. Valla informativa del proyecto
6. Planeación de la reunión de socialización comunitaria
7. Preparación de la presentación inicial
8. Comité social y ambiental de seguimiento

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de asistencia
Se inició la reunión evidenciando la ausencia de la Trabajadora Social Olga Azain, representante de la Gobernación de Caldas, pese a que previamente se había acordado su participación. Ante la imposibilidad de establecer comunicación telefónica, los asistentes decidieron continuar con la agenda prevista mientras se gestionaba un nuevo contacto.
2. Revisión de lineamientos sociales y ambientales
Durante la revisión de la documentación contractual se identificó que los pliegos no contemplan anexos específicos para los componentes social y ambiental, encontrándose únicamente referencias relacionadas con el programa de generación de empleo.
El ingeniero Carlos Julián Hernández informó que, ante la ausencia de lineamientos particulares dentro del contrato, la ejecución deberá regirse por las disposiciones establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), documento que contiene los lineamientos socioambientales aplicables al proyecto.
3. Definición del perfil profesional para el componente social
Se discutió la necesidad de contar con apoyo profesional para el desarrollo de las actividades sociales. Se concluyó que, dada la magnitud del proyecto y las condiciones contractuales existentes, se mantendrá la figura del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) apoyando las actividades sociales requeridas.
Asimismo, se destacó la necesidad de ajustar el alcance de las actividades sociales a los recursos humanos y presupuestales disponibles.
4. Revisión presupuestal
Los participantes analizaron las partidas presupuestales disponibles, identificando un rubro aproximado de $122 millones que integra actividades ambientales, implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y otros componentes operativos.
Se confirmó que no existe una asignación presupuestal específica para el componente social. En consecuencia, se acordó utilizar como referencia los Análisis de Precios Unitarios (APU) y el presupuesto ajustado de la oferta adjudicada para la planeación y ejecución de las actividades correspondientes.
5. Valla informativa del proyecto
Se revisaron las especificaciones de la valla informativa, identificando diferencias entre la documentación disponible, que menciona dimensiones de 6 m x 2 m, y la información suministrada por la Gobernación, que proyecta una valla de 4 m x 2 m.
Se indicó que existen cotizaciones preliminares para su fabricación; sin embargo, será indispensable recibir el diseño oficial o arte gráfico aprobado por la Gobernación para proceder con la producción e instalación.
6. Planeación de la reunión de socialización comunitaria
Se propuso realizar la reunión de socialización inicial con la comunidad una vez finalizada la semana electoral, estimando como fecha tentativa el día 26 de junio.
Durante la actividad deberán presentarse los alcances del proyecto y habilitar mecanismos de participación ciudadana, incluyendo buzones de sugerencias y atención a la comunidad. Igualmente, se recordó la necesidad de realizar las correspondientes actas de vecindad de apertura y cierre conforme avance la ejecución de obra.
7. Preparación de la presentación inicial
Se definió que la presentación de socialización deberá incluir como mínimo los siguientes componentes:
•Componente técnico.
•Componente social.
•Componente ambiental.
•Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
•Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
Adicionalmente, se acordó realizar un simulacro previo de la presentación con el fin de validar la información y garantizar que los mensajes transmitidos a la comunidad sean claros y ajustados al alcance real del proyecto.

FECHA: 5/06/2026 (Día / Mes / Año)

sean claros y ajustados al alcance real del proyecto.
8. Comité social y ambiental de seguimiento
Con el propósito de garantizar el seguimiento permanente a los compromisos adquiridos, se acordó crear un Comité Social y Ambiental de carácter semanal.
Las reuniones se realizarán todos los jueves a las 7:00 a.m. y deberán quedar soportadas mediante actas para su posterior inclusión en los informes mensuales de cumplimiento contractual.

9. Acuerdos y decisiones
1.Adoptar como referencia técnica y socioambiental el Manual de Interventoría del INVIAS.
2.Mantener el apoyo social a través del profesional SST, considerando la dimensión del proyecto.
3.Utilizar los APU y el presupuesto adjudicado como base para la gestión presupuestal de actividades sociales y ambientales.
4.Programar la reunión de socialización comunitaria posterior a la semana electoral.
5.Realizar simulacro previo de la presentación de socialización.
6.Implementar mecanismos de participación comunitaria, incluyendo buzones de sugerencias y actas de vecindad.
7.Institucionalizar el Comité Social y Ambiental semanal todos los jueves a las 7:00 a.m.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Compartir Manual de Interventoría INVIAS		ING. Carlos Julián Hernández
Revisar y comparar APUs con presupuesto oficial		ING. Andrés / Edward Andrés Sánch
Enviar documento descargado del SECOP para análisis		ING.Edward Andrés Sánchez
Programar comité social semanal		T.S Gloria Restrepo
Preparar presentación de socialización comunitaria		ING.Sandra Colonia
Realizar simulacro de presentación		ING.Sandra Colonia

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 11/06/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS JULIAN HERNANDEZ	DIRECTOR - INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
OLGA AZAIN GUERRA	TRABAJADORA SOCIAL	GOBERNACIÓN	
SANDRA COLONIA	INGENIERA	CONTRATISTA	
EDWAR ANDRES SANCHEZ	INGENIERO		
ANDRES FELIPE ARBOLEDA	INGENIERO	INTERVENTORIA	
SANDRA MILENA GARCIA			
PEDRO	INGENIERO		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: N/A **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 1091-2026
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Charbel Samana

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN-FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 070526-1084
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Presentacion del equipo ambiental de la interventoria, contratista Csc San Charbel Samana, la Gobernacion de Caldas y la interventoria Grupo Metro Colombia

Aclarar objetivos y linemientos del componente ambiental en los contratos de interventoria 1084-2026 y el contrato de obra 1091-2026

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presentacion equipo ambiental por parte de la Gobernacin de Caldas, interventoria y contratista
Julieth Milena Jurado Chaná; apoyo a la supervision desde el componente ambiental
Guillermo Hernández B, Profesional ambiental Interventoria
Sandra Colonia Profesional ambiental contratista Csc San Charbel Samana

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se aclara por parte de la gobernacion de Caldas que se debe hacer entrega del PAGA por el convenio que se tiene con INVIAS, por lo cual se debe diligenciar los formatos excel de INVIAS.

La Gobernación de Caldas aprobó ajustar los formatos del INVIAS, icluyendo el logo de la Gobernacion.

El plan de inversión ambiental, se ajustará a las necesidades del proyecto

Se revisará en la etapa E y D si se requieren o no permisos menores, ocupacion de cauce, aprovechamientos forestales.

Se aclaro el procedimiento y el tipo de permisos de AF Cerca viva, Arboles en riesgo y aprovecamiento forestal

El contratista se comprometió a entregar el PAGA 19 de junio del 2026

Se realizaran informes trimestrales. y de acuerdo a la interventoría la fecha de inicio de esos trimestrales son apartir de la fecha fisica de inicio de obras

Para el informe de sostenibilidad no es requrido segun manifiesta el apoyo de la Gobernacion de Caldas, hace saber que para los convenios con INVIAS no les han solicitado dicho informe.

También es importante, recordar por parte del ing. Carlos Hernandez al personal contratista e interventor que se piensa ejecutar hasta donde alcance el recurso. De ahí en adelante tenemos que dejar los estudios y diseños listos y para los permisos menores ambientales deben quedar por lo menos radicados ante la autoridad ambiental, con el proposito que la gorbernacion de caldas a traves de otro proceso licitatorio pueda continuar.

Se llevaran a cabo semanalmente comites de seguimiento ambiental todos los jueves 7:00 am de manera virtual para asi poder ir avanzando

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/06/2026
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega PAGA por parte del contratista	viernes, 19 de junio de 2026	Sandra Colonia

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 11/06/2026
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Julián Hernández B.	Director de Interventoría	Grupo Metro Colombia	
Guillermo Hernández	Profesional ambiental interventoria	Grupo Metro Colombia	
Sandra Colonia:	Ambiental Contratista	Csc San Charbel Samana	
Edward Andres Sánchez	Residente de Obra	Csc San Charbel Samana	
Pedro Reatiga	Civil contratista	Csc San Charbel Samana	
Julieth Milena Jurado Chaná	Profesional ambiental	Gobernacion de Caldas	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 1091-2026
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: GRUPO METRO COLOMBIA SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA. CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIO SUCIO Y SAMANÁ .

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1084-2026
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión de compromisos de la reunión anterior, coordinar la logística y definir la ruta de divulgación para la reunión de socialización inicial del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Seguimiento al compromiso de registro fotográfico para la valla informativa.
2. Coordinación logística y definición de fecha para la reunión de socialización inicial.
3. Definición del proceso de diseño y aprobación de las piezas publicitarias (volantes).
4. Determinación del Punto de Atención (Tema pendiente al cierre).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	11/06/2026

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Registro fotográfico para la valla informativa

Se revisó el estado de las fotografías requeridas para la valla de información institucional. La Ing. Sandra aclaró que el término "buena calidad" es subjetivo y que el equipo de topografía en campo no cuenta con dispositivos móviles con cámaras óptimas para dicho fin.

Se informó que el coordinador de obra y el director realizarán un recorrido por el corredor vial entre el día de hoy y mañana. Se aprovechará este desplazamiento para realizar las capturas fotográficas utilizando sus teléfonos de gama alta, buscando cumplir con los estándares técnicos mínimos requeridos por el equipo que fabricará la valla.

2. Logística y fecha de la reunión de socialización inicial

El contratista confirmó que ya tiene coordinada la logística general (sitios previstos, insumos, disponibilidad de videobeam, telón y servicio de refrigerios). Sin embargo, aclaró que no se pueden asegurar los sitios ni realizar pagos de anticipos hasta que la fecha y hora queden firmemente establecidas.

En el acta anterior se estableció el 26 de junio de 2026 como fecha tentativa. La Dra. Olga (Gobernación) manifestó que la confirmación definitiva depende directamente de la agenda de la Secretaría de Despacho y de los secretarios que acompañan los inicios de obra. La Interventoría continúa a la espera de la respuesta oficial por parte de la Gobernación para ratificar este día.

3. Proceso para el diseño y aprobación de piezas publicitarias

La Dra. Olga aclaró el flujo de trabajo estándar para la producción de los volantes de divulgación, el cual se ejecutará de la siguiente manera:

a. El contratista debe consolidar los datos base del proyecto (número y nombre del contrato, nombre del contratista y de la interventoría) en un documento de texto o imagen base.

b. Dicha información se enviará a la Interventoría para su primera revisión y validación de datos.

c. Una vez aprobado el texto por la Interventoría, la Gobernación enviará los datos al equipo de prensa para que elaboren el arte final de la pieza publicitaria (dejando provisionalmente el espacio de la fecha en blanco si aún no se ha confirmado).

4. El boceto final regresará a la Interventoría y al Contratista para el visto bueno, antes de iniciar la impresión de volantes y la difusión masiva en redes sociales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/06/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Captura y envío de fotografías en el corredor vial.	12 de junio de 2026	Ing -Sandra Colonia
Confirmación de agenda de los secretarios para definir fecha exacta de la reunión.	Pendiente urgente	Dra. Olga - Gobernación
Envío de los datos base (Word/Imagen) con la información del contrato para el volante.	Inmediato	Ing. Sandra Colonia. Contratista
Revisión y validación inicial de los datos del contrato para prensa.	Al recibir datos del contratista	Interventoría
Envío de logos de las intituciones	Inmediato	Interentoria y Gobernación

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 18/06/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
OLGA ZAIN	TRABAJADORA SOCIAL	GOBERNACIÓN	
ING. SANDRA COLONIA	TRABAJADORA SOCIAL	CONTRATISTA	
GLORIA PATRICIA RESTREPO	TRABAJADORA SOCIAL	INTERVENTORIA	
ANDRÉS FELIPE ARBOLEDA	INGENIERO	INTERVENTORIA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 1091-2026
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: GRUPO METRO COLOMBIA SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA. CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIO SUCIO Y SAMANÁ .

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1084-2026
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar los avances en documentación contractual, diseño de vallas, aspectos ambientales y la logística de socialización comunitaria entre la Interventoría, el Contratista y la Entidad.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Verificación de asistencia y compromisos anteriores (Registro fotográfico).
2. Componente Contractual y Logística (Prendas de trabajo y vallas físicas).
3. Componente Técnico (Dimensiones y diseño de vallas informativas).
4. Componente Ambiental (PAGA, permisos de cauce y aprovechamiento forestal).
5. Componente Social (Formatos, socialización comunitaria y vinculación de mano de obra).
6. Revisión de Puntos de Acción y Cierre.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	18/06/2026

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Cumplimiento de Compromisos Previos y Asistencia
Se dio inicio a la sesión validando los envíos de correspondencia previos. La social del contratista confirmó que el registro fotográfico requerido para la valla institucional fue remitido exitosamente a la Dra. Olga Azain y al equipo de prensa el mismo día de la reunión anterior, dándose este compromiso por cerrado.

2. Componente Contractual, Prendas y Gestión de Vallas Físicas
Prendas de vestir: El Contratista informó que las propuestas de prendas para el personal de obra y administrativo ya fueron revisadas y aprobadas por la Interventoría. Se incorporarán los logos institucionales correspondientes y el pedido ya fue enviado al proveedor para su confección.

Se aclaró que las unidades enviadas por la Gobernación corresponden a vallas físicas de piso y no a lonas. El contratista (Edward Andrés Sánchez) coordinó la recolección de este material directamente en las instalaciones de la Gobernación durante la jornada de hoy.

3. Discrepancia Técnica en Medidas de Vallas Informativas
Se identificó una inconsistencia entre los requerimientos contractuales y las resoluciones vigentes respecto a las vallas informativas del proyecto. El contrato base estipula unas dimensiones de 6x2 metros, mientras que la resolución normativa exige una medida de 12x4 metros.

La Interventoría ya estructuró un modelo preliminar con la información disponible para ajustar logos y diseños junto con la Gobernación. Sin embargo, para solucionar el impacto económico de esta diferencia, se acordó elevar el caso al Comité Técnico con el fin de definir el procedimiento de compensación y reconocimiento del pago adicional.

4. Componente Ambiental (PAGA, Estudios y Permisos)
Estado de Permisos: El área ambiental reporta que el proyecto avanza en fases de revisión topográfica, estudios y diseños. En el análisis preliminar no se han detectado puntos críticos que requieran permisos de ocupación de cauce.

Aprovechamiento Forestal: Los requerimientos definitivos de carácter forestal y ambiental están supeditados al diseño geométrico final. Se proyecta que en un periodo de 40 a 50 días se defina la meta física que concrete estas necesidades.

Estrategia Presupuestal: Para mitigar retrasos, se aprobó presentar un Plan de Adaptación Guía Ambiental (PAGA) y un presupuesto de carácter provisional utilizando la información disponible actualmente. Se incluirán partidas estimadas o contra facturas para eventuales ocupaciones de cauce y aprovechamientos forestales, los cuales se ajustarán una vez se consolide el trazado definitivo. La entrega de este PAGA provisional quedó programada para el día de mañana (19 de junio).

5. Componente Social y Gestión Comunitaria
Formatos: La Dra. Olga Azain informa haber enviado a los correos de las profesionales sociales (contratista e interventoría) los formatos oficiales de actas de vecindad, actas de reunión, listas de asistencia y matriz para el reporte de contratación para mano de obra calificada y no calificada. Sin embargo se aclara que en el primer comité se decidio adoptar como referencia técnica y socioambiental el Manual de Interventoría del INVIAS.

Reunión de socialiación con la comunidad: La Ing. Sandra Colonia reiteró la urgencia de programar la fecha de la reunión de socialización con la comunidad, dado que este hito activa los tiempos de las notificaciones formales y la debida constitución del Comité de Participación Comunitaria.
El contratista ratificó que el inicio estimado de actividades de campo será alrededor del 25 de junio (30 días posteriores al cumplimiento de los requisitos contractuales de arranque).

Articulación Institucional: Se adelantaron gestiones para convocar a la Trabajadora social Tatiana de INVÍAS para que participe de las reuniones del comité socio ambienal. Se delegó al equipo la verificación de sus datos para formalizar la invitación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/06/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presentar el presupuesto/PAGA provisional y programar actualización con trazado definitivo.En	19 de Junio	Ing. Sandra Colonia
Recoger las vallas físicas de piso en las instalaciones de la Gobernación.	18 de Junio	Ing. Edward Andrés Sánchez
Definir la fecha concertada para la reunión de socialización comunitaria.	Urgente	Dra. Olga Azain Guerra
Evaluar árboles mediante registro fotográfico (vía WhatsApp) para estimar compensación. Defi	Urgente	Ing. Julieth Milena Jurado
Presentar el trazado definitivo o avance técnico para consolidar la meta física (~40-50 días).	Urgente	Ing.Edward Andrés Sánchez
Resolver discrepancia de medidas de vallas y definir el método de pago complementario.	18 de Junio	Comité técnico

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 25/06/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
OLGA ZAIN GUERRA	TRABAJADORA SOCIAL	GOBERNACIÓN	
ING. SANDRA COLONIA	TRABAJADORA SOCIAL	CONTRATISTA	
GLORIA PATRICIA RESTREPO	TRABAJADORA SOCIAL	INTERVENTORIA	
ANDRÉS FELIPE ARBOLEDA	INGENIERO	INTERVENTORIA	
JULIETH MILENA JURADO CHANÁ	INGENIERA	GOBERNACIÓN	
EDWAR ANDRES SANHEZ	INGENIERO	CONTRATISTA	
GUILLERMO HERNANDEZ	PROF. AMBIENTAL	CONTRATISTA	
JUAN DAVID DUQUE	INGENIERO	GOBERNACIÓN	
SANDRA MILENA GARCIA	INGENIERA		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 1091-2026
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: GRUPO METRO COLOMBIA SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA. CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIO SUCIO Y SAMANÁ .

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1084-2026
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento a los compromisos establecidos en la reunión anterior, revisar el estado de los instrumentos de gestión ambiental y social del proyecto, y coordinar las actividades próximas relacionadas con la socialización del proyecto y la instalación de la valla informativa.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Seguimiento a compromisos anteriores
2. Socialización del proyecto con la comunidad
3. Revisión de formatos y planes de inversión social y ambiental
4. Tiempos de revisión del PAGA
5. Definición de la valla informativa
6. Intervenciones finales

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	25/06/2026

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Seguimiento a compromisos anteriores:
Se realizó la revisión de los compromisos adquiridos en la reunión anterior, encontrando los siguientes avances:
PAGA Provisional y Plan de Contingencia: La interventoría informó que el contratista tenía como compromiso la entrega del PAGA Provisional y el Plan de Contingencia el día 19 de junio de 2026; sin embargo, los documentos fueron remitidos posteriormente y recibidos por la interventoría el día 24 de junio de 2026.
Se indicó que durante la presente semana se iniciará la revisión técnica de los documentos, cuyos resultados y observaciones serán informados oportunamente al comité.
Vallas informativas: Se confirmó que las vallas físicas que se encontraban en la Gobernación fueron recogidas satisfactoriamente, dando cumplimiento al compromiso adquirido.

2. Socialización del proyecto con la comunidad:
Durante la reunión se informó que la fecha tentativa definida en espacios técnicos previos corresponde al día 3 de julio de 2026, quedando pendiente la confirmación oficial por parte de la Gobernación de Caldas y de las diferentes dependencias involucradas.
Los representantes de la Gobernación manifestaron que durante la jornada de trabajo programada para el mismo día se validaría la disponibilidad institucional para confirmar la fecha propuesta.
Asimismo, se resaltó la importancia de coordinar oportunamente la logística necesaria para el desarrollo de esta actividad.

3 Revisión de formatos y planes de inversión social y ambiental:
Durante la sesión se resolvieron inquietudes relacionadas con los formatos requeridos por INVIAS para el seguimiento social y ambiental del proyecto.
Se aclaró que los formatos correspondientes al Plan de Inversión Social y al Plan de Inversión Ambiental deberán presentarse con valores en cero (0), debido a que estos documentos tienen carácter informativo para INVIAS y no constituyen instrumentos sujetos a aprobación por parte de dicha entidad.
Se indicó además que la aprobación de los presupuestos social y ambiental corresponde a la Gobernación, conforme a los procedimientos establecidos para el proyecto.

4. Tiempos de revisión del PAGA:
La profesional de la Gobernación solicitó establecer tiempos claros para la revisión del PAGA por parte de la interventoría.
Al respecto, se informó que la interventoría dispone de cinco (5) días hábiles para efectuar la revisión técnica de los documentos entregados por el contratista.
En consecuencia, se estableció como fecha máxima para la remisión de observaciones o concepto técnico el día 2 de julio de 2026.

5. Definición de la valla informativa:
Se informó que, conforme a lo discutido en el comité técnico, la valla informativa del proyecto deberá ajustarse a las especificaciones establecidas en la normatividad vigente del Ministerio de Transporte, definiéndose unas dimensiones de 12 por 4 metros.

Igualmente, se indicó que la resolución aplicable contempla la instalación de dos vallas; sin embargo, de manera concertada entre la Gobernación, el contratista, la interventoría e INVIAS, se determinó la instalación de una sola valla informativa.

Se recomendó dejar constancia de esta decisión en la presente acta, teniendo en cuenta que el presupuesto contractual contempla originalmente una valla de menores dimensiones y que posteriormente será necesario revisar el reconocimiento de los costos asociados al cambio de especificaciones.

6. Intervenciones finales:
Los representantes de INVIAS y la Gobernación reiteraron su disposición para brindar acompañamiento y resolver inquietudes relacionadas con el diligenciamiento de formatos, permisos y demás requerimientos del proyecto.
Por su parte, la interventoría manifestó que continuará con la revisión de los documentos recibidos y comunicará oportunamente cualquier observación que se genere del proceso de evaluación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/06/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Realizar la revisión técnica del PAGA Provisional y del Plan de Contingencia entregados por el	2 de Julio	Interventoria
Confirmar oficialmente la fecha de la socialización con la comunidad.	Urgente	Dra. Olga Azain Guerra
Coordinar la logística necesaria para la realización de la jornada de socialización del proyecto	Pendiente	todas las partes involucradas
Dejar formalizada la aprobación para la instalación de una única valla informativa de 12 m x 4 m	2 de Julio	comité socio ambiental

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 2/07/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
OLGA ZAIN GUERRA	SOCIAL	GOBERNACIÓN	
SANDRA MILENA GARCIA	SOCIAL	CONTRATISTA	
GLORIA PATRICIA RESTREPO	SOCIAL	INTERVENTORIA	
ANDRÉS FELIPE ARBOLEDA	INGENIERO	INTERVENTORIA	
JULIETH MILENA JURADO CHANÁ	INGENIERA	GOBERNACIÓN	
EDWAR ANDRES SANHEZ	INGENIERO	CONTRATISTA	
GUILLERMO HERNANDEZ	PROF. AMBIENTAL	CONTRATISTA	
TATIANA OSPINA	SOCIAL	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
CONTRATO OBRA No. 1091-2026
CONTRATO INTERVENTORIA No. 070526-1084

ORDEN DE SERVICIO No.	Contrato de Obra No. 1091-2026 Contrato de Interventoría No 070526-1084
LUGAR EJECUCION	Norcasia Caldas
NOMBRE DEL EMPLEADO	Guillermo Hernandez Benitez
SERVICIO PRESTADO - PERFIL	Profesional ambiental interventoría
PERIODO REPORTADO	Mes de junio de 2026

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Dentro de las actividades que se ejecutan en el mes de junio se tiene:

Durante el periodo reportado se desarrollaron las actividades correspondientes al inicio del componente ambiental de la Interventoría para el proyecto de mantenimiento y mejoramiento vial, enfocadas principalmente en la coordinación institucional, revisión documental, definición de lineamientos ambientales exigidos por INVIAS y seguimiento a la elaboración y entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Las actividades adelantadas estuvieron orientadas a garantizar que el contratista iniciara el proyecto cumpliendo los requisitos ambientales establecidos en la normatividad vigente y en la Guía Ambiental para Proyectos de Infraestructura del INVIAS.

Durante el mes se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Participación en la reunión de inicio del contrato con la Dirección de Interventoría, en la cual se realizó la presentación del equipo técnico interdisciplinario y se definieron las responsabilidades de cada componente para la ejecución del contrato.
- Revisión del Manual de Interventoría de INVIAS y de la documentación ambiental suministrada por la Dirección de Interventoría, con el fin de establecer los lineamientos técnicos para el seguimiento ambiental del contrato.
- Participación en reuniones técnicas con la Gobernación de Caldas, la Interventoría y el Contratista para definir los requerimientos ambientales del proyecto, incluyendo la elaboración del PAGA, la adopción de los formatos oficiales de INVIAS y la programación de los informes ambientales de

seguimiento.

- Seguimiento permanente al proceso de formulación y entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista durante los comités ambientales.
- Participación en los comités ambientales semanales realizados entre la Interventoría, la Gobernación de Caldas y el Contratista, en los cuales se efectuó el seguimiento a los aspectos ambientales, sociales y técnicos requeridos para el inicio de la ejecución de la obra.
- Revisión de la necesidad de tramitar permisos ambientales menores, permisos de ocupación de cauce y posibles aprovechamientos forestales, concluyendo que dichos requerimientos dependerán del trazado definitivo del proyecto y del avance de los estudios y diseños.
- Coordinación de las actividades relacionadas con la socialización del proyecto ante las comunidades del área de influencia, definiendo la logística, responsables institucionales, elaboración de oficios de convocatoria y programación de reuniones comunitarias.
- Seguimiento a la elaboración de las actas de vecindad, estableciendo que estas serán desarrolladas una vez finalice la socialización oficial del proyecto con las comunidades del área de influencia.

Actividades de Seguimiento:

Durante el periodo objeto del informe se realizó el seguimiento permanente a la elaboración y entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), efectuando las siguientes actuaciones:

- Solicitud de entrega del documento por parte del Contratista dentro de los plazos establecidos.
- Emisión del primer llamado de atención mediante oficio GMC-145-030-2026 debido al incumplimiento en la fecha inicialmente acordada para la entrega del PAGA.
- Recepción del PAGA presentado por el Contratista para su revisión técnica por parte de la Interventoría.
- Revisión integral del documento y elaboración del concepto técnico con las respectivas observaciones ambientales, las cuales fueron remitidas al Director de Interventoría para su posterior traslado al Contratista.

- Seguimiento a la entrega de la segunda versión del PAGA ajustada conforme a las observaciones formuladas por la Interventoría.

Estado de los permisos ambientales

Durante el periodo no fue posible definir de manera definitiva los permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto, toda vez que estos dependen de la culminación de los estudios y diseños y del trazado definitivo de la obra.

No obstante, se identificó la necesidad de continuar evaluando la posible gestión de:

- Permisos de ocupación de cauce.
- Aprovechamientos forestales.
- Compensaciones forestales.
- Demás permisos ambientales menores que puedan requerirse durante la ejecución del proyecto.

Para concluir se tuvo:

Durante el mes de junio las actividades del componente ambiental estuvieron enfocadas principalmente en la fase preoperativa del contrato, desarrollando actividades de coordinación institucional, revisión documental, seguimiento al cumplimiento de obligaciones ambientales y acompañamiento técnico al proceso de formulación del PAGA.

La Interventoría realizó el seguimiento permanente a los compromisos adquiridos por el Contratista, verificando la entrega del PAGA, efectuando su revisión técnica y formulando las observaciones correspondientes para garantizar el cumplimiento de la Guía Ambiental de INVIAS y la normatividad ambiental vigente.

Asimismo, se mantuvo el acompañamiento en la definición de permisos ambientales, programación de socializaciones comunitarias, elaboración de actas de vecindad y coordinación entre la Gobernación de Caldas, el Contratista y la Interventoría, con el propósito de asegurar el adecuado inicio de las actividades constructivas desde el componente ambiental.

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
CONTRATO OBRA No. 1091-2026
CONTRATO INTERVENTORIA No. 070526-1084

Observaciones y/o recomendaciones:

Nombre Empleado **Guillermo Hernandez Benitez** 	**Nombre Director Interventoría** **Carlos J. Hernández**
Nombre / Firma:	

Anexo:

INFORME MENSUAL Nº1 AREA SOCIAL

GUIA DE MANEJO SOCIO-AMBIENTAL PAGA

PERIODO:1 AL 30 DE JUNIO

CONTRATO DE OBRA 13252026-1091

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA. CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIO SUCIO Y SAMANÁ.

CONSORCIO

GRUPO METRO COLOMBIA

JUNIO 2026

INFORME MENSUAL Nº1 AREA SOCIAL

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO DEL INFORME

1.1. Introducción

1.2. Objetivo General del Componente Social

1.3. Datos Generales del Contrato y Ámbito de Aplicación

2. ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y RECONOCIMIENTO DOCUMENTAL

2.1. Revisión, Estudio Documental y Marco Normativo

2.2. Reconocimiento y Estructuración del Equipo de Interventoría

2.3. Articulación Interinstitucional (Gobernación de Caldas, Contratista, INVIAS)

2.4. Apropiación de Lineamientos, Guías y Formatos de Reporte INVIAS

3. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO EN COMITÉS SOCIOAMBIENTALES

3.1. Balance de Sesiones y Compromisos Contractuales

3.2. Estado de Entrega de Documentos Guía (PAGA Provisional y Plan de Contingencia)

3.3. Elementos de Logística e Identidad Institucional

3.4. Definición Técnica y Normativa de la Valla Informativa de Obra

4. CONTROL TÉCNICO Y EVALUACIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL (INFORME PAGA)

4.1. Evaluación del Subprograma 6.1: Mano de Obra con Enfoque de Género, Derechos y Diferencial

4.2. Matriz de Verificación de Estándares de Cumplimiento

4.3. Hallazgos Técnicos y Debilidades Detectadas en el Protocolo del Contratista

4.4. Recomendaciones de la Interventoría y Requerimientos de Ajuste

4.5. Dictamen y Concepto Técnico del Componente Social

5. PLANEACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN INICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1. Reprogramación de la Asamblea de Socialización Comunitaria

5.2. Estrategia y Canales de Convocatoria Comunitaria (Plan Multicanal)

5.3. Validación de Materiales de Soporte y Difusión Institucional

5.4. Coordinación y Metodología para el Levantamiento de Actas de Vecindad

6. BALANCE DE COMPROMISOS Y PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES (MES SIGUIENTE)

INFORME MENSUAL Nº1 AREA SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

El presente documento constituye el **Informe Mensual de Gestión Social** de la interventoría para el desarrollo del Contrato de Obra N° 1091-2026. Durante este periodo, las actividades estuvieron enfocadas en la estructuración metodológica del componente social, la apropiación de las directrices y formatos del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), y el riguroso control técnico sobre los planes de gestión socioambiental presentados por el consorcio constructor antes del inicio de los frentes de obra.

2. ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y RECONOCIMIENTO DOCUMENTAL

Al inicio de la vinculación, se adelantó la etapa de alistamiento técnico orientada a garantizar que el seguimiento social se ejecute bajo los lineamientos de la Gobernación de Caldas y los manuales vigentes:

- **Estudio Técnico-Contractual:** Lectura, análisis y apropiación del alcance, obligaciones y responsabilidades sociales del contratista descritas en los pliegos y condiciones del contrato.
- **Reconocimiento del Equipo:** Participación en las mesas de trabajo virtuales de presentación interna para delimitar roles, alcances y canales de comunicación entre los profesionales de la interventoría.
- **Apropiación Normativa INVIAS:** Análisis detallado de las guías y formatos obligatorios exigidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para el reporte de inversión y el control de los componentes social y ambiental.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ SOCIOAMBIENTAL

Durante el mes se intervino activamente en las sesiones del Comité Socioambiental, articulando acciones entre la Gobernación, el Contratista de Obra, INVIAS y la Interventoría:

- **Seguimiento a Entregables:** Se verificó que el contratista radicara el **PAGA Provisional (Plan de Adaptación y Guía Ambiental)** y el **Plan de Contingencia** el pasado 24 de junio de 2026, iniciando así el periodo de revisión de la interventoría.
- **Identidad Institucional:** Se revisó y aprobó la propuesta de prendas institucionales destinadas al personal y se coordinó el retiro de vallas informativas en la Gobernación.
- **Definición de Valla Informativa de Obra:** Tras identificar discrepancias entre las dimensiones contractuales y la norma vigente, se elevó la consulta técnica y se resolvió instalar **una única valla de 12×4 metros** para cumplir rigurosamente con la normativa.

4. CONTROL TÉCNICO DEL COMPONENTE SOCIAL (EVALUACIÓN PAGA)

Como una de las tareas principales de la interventoría, se realizó la evaluación del **Subprograma 6.1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial**, emitiendo un **Concepto Favorable con Observaciones**:

Aspecto Evaluado	Cumplimiento	Observación / Requerimiento de Interventoría
Mano de Obra No Calificada Local	**Cumple Parcialmente**	Se prioriza la vinculación de personal del área de influencia, pero el constructor omitió fijar un porcentaje mínimo de contratación local.
Mano de Obra Calificada	**Cumple Parcialmente**	Se menciona un protocolo de vinculación laboral, pero no establece criterios objetivos de priorización territorial para profesionales locales.
Enfoque de Género	**Cumple**	Incorpora adecuadamente políticas de igualdad de condiciones entre hombres y mujeres y el enfoque diferencial.
Poblaciones Vulnerables (Víctimas, Madres Cabeza de Hogar)	**Cumple Parcialmente**	Están priorizadas en la oferta general, pero no se detallan metas cuantitativas, indicadores mensuales de seguimiento, ni mecanismos objetivos de verificación de su condición.
Validación de Residencia	**Cumple**	Uso adecuado de certificados de vecindad expedidos por las Alcaldías municipales o las Juntas de Acción Comunal (JAC).

Aspecto Evaluado	Cumplimiento	Observación / Requerimiento de Interventoría
Divulgación de Vacantes	**Cumple**	Se define una red multicanal aprobada (SAU, WhatsApp, JAC). Se exige la entrega estricta de evidencias de las convocatorias realizadas.

- **Dictamen del Componente:** Se solicitó formalmente al contratista subsanar estas debilidades técnicas, anexando una matriz detallada de contratación y un procedimiento claro de priorización laboral para garantizar la total transparencia del proceso antes del inicio físico de obras.

5. PLANEACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN INICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se avanzó sustancialmente en la articulación de la primera asamblea informativa con la comunidad de Samaná:

- **Reprogramación del Evento:** Con el fin de asegurar el acompañamiento institucional de la Gobernación de Caldas y de INVIAS, la fecha tentativa (3 de julio) fue reprogramada en acuerdo mutuo para el próximo **9 de julio de 2026**.
- **Estrategia de Convocatoria:** Se estructuró un plan de medios local mediante redes sociales, apoyo directo de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, líderes de la zona de influencia y cadenas comunitarias de WhatsApp.
- **Material Didáctico:** Los volantes informativos y las presentaciones pedagógicas del proyecto ya fueron diseñados por el contratista y validados formalmente por el equipo de prensa de la Gobernación de Caldas.
- **Actas de Vecindad:** Se definió y coordinó con la Interventoría técnica que el levantamiento de actas de vecindad e inspección de predios adyacentes iniciará **inmediatamente después** de la socialización, aprovechando el espacio para instruir a la comunidad sobre la metodología y cronograma de las visitas.

6. COMPROMISOS Y PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Para el inicio del mes entrante, el componente social priorizará las siguientes actividades:

INFORME MENSUAL Nº1 AREA SOCIAL

1. **08 de julio de 2026:** Realización de la reunión de verificación logística previa al evento comunitario.
2. **09 de julio de 2026:** Ejecución y supervisión de la **Jornada de Socialización Inicial** con la comunidad del corredor vial Berlín - Florencia.
3. **Mesa Técnica PAGA:** Desarrollo de la mesa de trabajo con el contratista para revisar el levantamiento de observaciones y el cronograma definitivo de atención al componente social y ambiental.
4. **Valla Informativa:** Inspección de la correcta instalación física de la valla informativa de obra.
5. **Actas de Vecindad:** Acompañamiento e interventoría al inicio de los recorridos prediales del contratista.

GLORIA PATRICIA RESTREPO

Trabajadora Social — Profesional Social de Interventoría

INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTROL DE TOPOGRAFÍA

Proyecto / Obra: CORREDOR VIAL VERLIN FLORENCIA	**CORREDOR VIAL VERLIN FLORENCIA**	
INTERVENTORIA:GRUPO METRO COLOMBIA	**CONSORCIO SAN CHARBEL INTRAMAC**	
Contrato No:	**Contrato No:**	

CONTROL DE ACTIVIDADES, RENDIMIENTO Y PERSONAL

Fecha	Personal en Campo (Cargo)	Actividad / Frente Atendido
	1 TOPOGRAFO	Colocacion de mojones (GPS 7 - GPS 8) (GPS 9 - GPS 10)(GPS11 - GPS 12) (GPS 13 - GPS 14)
4/07/2026	1 CADENERO	Posicionamiento en tiempo real empleando un sistema GNSS con (RTK ALLYNAN)
	2 AYUDANTE	Modelo R 26 L
	1 CAMIONETA	Para establecer coordenadas de alta presicion.

OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:







Firma del Interventor de Obra

INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTROL DE TOPOGRAFÍA

Proyecto / Obra: CORREDOR VIAL VERLIN FLORENCIA	**CORREDOR VIAL VERLIN FLORENCIA**	
INTERVENTORIA:GRUPO METRO COLOMBIA	**CONSORCIO SAN CHARBEL INTRAMAC**	
Contrato No:	**Contrato No:**	

CONTROL DE ACTIVIDADES, RENDIMIENTO Y PERSONAL

Fecha	Personal en Campo (Cargo)	Actividad / Frente Atendido
	1 Topógrafo	Colocacion de mojones (GPS 1 - GPS 2)
02/07/2026	1 Cadeneros	Posicionamiento en tiempo real empleando un sistema GNSS con (RTK ALLYNAN)
	2 AYUDANTE	Modelo R 26 L
	[Comisión de Trabajo]	Para establecer coordenadas de alta presicion.

OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:







Firma del Interventor de Obra

INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTROL DE TOPOGRAFÍA

Proyecto / Obra: CORREDOR VIAL VERLIN FLORENCIA	**CORREDOR VIAL VERLIN FLORENCIA**	
INTERVENTORIA:GRUPO METRO COLOMBIA	**CONSORCIO SAN CHARBEL INTRAMAC**	
Contrato No:	**Contrato No:**	

CONTROL DE ACTIVIDADES, RENDIMIENTO Y PERSONAL

Fecha	Personal en Campo (Cargo)	Actividad / Frente Atendido
	1 TOPOGRAFO	Colocacion de mojones (GPS 3 - GPS 4)(GPS 5 - GPS 6)
3/07/2026	1 CADENERO	Posicionamiento en tiempo real empleando un sistema GNSS con (RTK ALLYNAN)
	2 AYUDANTE	Modelo R 26 L
	1 CAMIONETA	Para establecer coordenadas de alta presicion.

OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:







Firma del Interventor de Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7/30/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07052026-1084 **INTERVENTOR:** GRUPO METRO COLOMBIA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Jun-26 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, LOTE 2 Berlin-Florencia.
CONTRATO DE OBRA No.: 13052026-1091 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ
NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACALDAS-COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | HERNANDEZ BENITEZ CARLOS JULIAN | 80856828 | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | $ 7,791,138 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 50% | GRUPO METRO COLOMBIA SAS | $ 8,000,000 | $ 556,800 | V | SANITAS EPS | 93183220 | $ 320,000 | COLPENSIONES | 93183220 | $ 1,280,000 | $ 320,000 | | | |
| 2 | ARBOLEDA TRIVIÑO ANDRES FELIPE | 1030654006 | RESIDENTE DE INTERVENTORIA | $ 5,709,080 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 100% | GRUPO METRO COLOMBIA SAS | $ 5,709,080 | $ 397,400 | V | EPS SURA | 93183220 | $ 228,400 | PORVENIR | 93183220 | $ 913,500 | $ 228,400 | | | |
| 3 | ORTIZ JAIRO GEOVENI | 79719870 | ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS | $ 6,371,021 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 60% | GRUPO METRO COLOMBIA SAS | $ 9,600,000 | $ 668,200 | V | COMPENSAR EPS | 93183220 | $ 384,000 | COLPENSIONES | 93183220 | $ 1,536,000 | $ 384,000 | | | |
| 4 | BACCA GUTIERREZ WILMER EDUARDO | 19604322 | PROFESIONAL SST | $ 3,712,853 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 100% | GRUPO METRO COLOMBIA SAS | $ 5,000,000 | $ 348,000 | V | SALUD TOTAL EPS | 93183220 | $ 200,000 | COLPENSIONES | 93183220 | $ 800,000 | $ 200,000 | | | |
| 5 | HERNANDEZ BENITEZ GUILLERMO | 79895642 | PROFESIONAL AMBIENTAL | $ 1,856,426 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 50% | GRUPO METRO COLOMBIA SAS | $ 1,856,426 | $ 129,300 | V | SANITAS EPS | 93220713 | $ 74,300 | COLFONDOS | 93220713 | $ 297,100 | $ 74,300 | | | |
| 6 | RESTREPO PRETEL GLORIA PATRICIA | 24715598 | PROFESIONAL SOCIAL | $ 1,856,426 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 50% | GRUPO METRO COLOMBIA SAS | $ 1,856,426 | $ 129,300 | V | NUEVA EPS | 93220713 | $ 74,300 | COLPENSIONES | 93220713 | $ 297,100 | $ 74,300 | | | |
| 7 | DUQUE GAVIRIA OLMEDO | 10180329 | TOPOGRAFO | $ 3,712,853 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 100% | GRUPO METRO COLOMBIA SAS | $ 3,712,853 | $ 220,900 | V | NUEVA EPS | 93220713 | $ 127,000 | PORVENIR | 93220713 | $ 507,700 | $ 127,000 | | | |
| 8 | PALACIO VILLADA DIEGO FERNANDO | 1128625345 | CADENERO | $ 1,750,905 | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 100% | GRUPO METRO COLOMBIA SAS | $ 1,517,451 | $ 105,700 | V | NUEVA EPS | 93220713 | $ 60,700 | PORVENIR | 93220713 | $ 242,800 | $ 60,700 | | | |
| 9 | RAMIREZ CASTAÑO MARIO ALBERTO | 1058817020 | ESPECIALISTA ESTRUCTURAL | $ 1,911,306 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 30% | GRUPO METRO COLOMBIA SAS | $ 1,911,306 | $ 133,100 | V | SURA EPS | 93185540 | | COLPENSIONES | | | | | | |
| 10 | PEÑA RINCON ADRIANA MARIA | 52883387 | SECRETARIA | $ 2,200,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 100% | GRUPO METRO COLOMBIA SAS | $ 3,000,000 | $ 208,800 | V | SALUD TOTAL EPS | 93183220 | $ 120,000 | PORVENIR | 93183220 | $ 480,000 | $ 120,000 | | | |
| 11 | PORRAS PIRAZAN CRISTIAN STEVEN | 1033747630 | INGENIERO AUXILIAR | $ 3,712,853 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 100% | GRUPO METRO COLOMBIA SAS | $ 4,300,000 | $ 299,300 | V | CAPITAL SALUD EPS | 93183220 | $ 172,000 | COLPENSIONES | 93183220 | $ 688,000 | $ 172,000 | | | |
| 12 | CARLOS CASTRO | 19454259 | CADENERO 2 | $ 1,750,905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 100% | GRUPO METRO COLOMBIA SAS | 1750905 | $ 121,900 | V | FAMISANAR EPS | 93183220 | $ 70,100 | COLPENSIONES | 93183220 | $ 280,200 | $ 70,100 | | | |
| 13 |
| 14 |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 42,335,766 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha ---------- a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS JULIAN HERNÁNDEZ BENITEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Nombre: JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-130137 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **OLMEDO DUQUE GAVIRIA**, identificado(a) con **CC** número **10180329** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **93220713** para el periodo de salud **2026-07** y pensiones **2026-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	1	0	X														0		30	$3.172.853	$127.000	Junio - 2026	93220713	03/07/2026	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0	X														0		30	$3.172.853	$127.000	Julio - 2026	93220713	03/07/2026	S
230301	Porvenir	1	0	X														0		30	$3.172.853	$507.700	Junio - 2026	93220713	03/07/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0	X														0		30	$3.172.853	$220.900	Junio - 2026	93220713	03/07/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **GLORIA PATRICIA RESTREPO PRETEL**, identificado(a) con **CC** número **24715598** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **93220713** para el periodo de salud **2026-07** y pensiones **2026-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0	X														0		30	$1.856.426	$297.100	Junio - 2026	93220713	03/07/2026	S
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	1	0	X														0		30	$1.856.426	$74.300	Junio - 2026	93220713	03/07/2026	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0	X														0		30	$1.856.426	$74.300	Julio - 2026	93220713	03/07/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0	X														0		30	$1.856.426	$129.300	Junio - 2026	93220713	03/07/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **JORGE HERNAN DOMINGUEZ CASTRO**, identificado(a) con **CC** número **79156755** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **93183220** para el periodo de salud **2026-07** y pensiones **2026-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	1															0		30	$2.364.000	$94.600	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S
EPS005	Sanitas EPS	1	1															0		30	$2.364.000	$94.600	Julio - 2026	93183220	03/07/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	1															0		30	$2.364.000	$164.600	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **JAIRO GEOVENNI ORTIZ ,** identificado(a) con **CC** número **79719870** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **93183220** para el periodo de salud **2026-07** y pensiones **2026-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0		30	$9.600.000	$1.536.000	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$9.600.000	$384.000	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S
EPS008	Compensar EPS	1	0															0		30	$9.600.000	$384.000	Julio - 2026	93183220	03/07/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$9.600.000	$668.200	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **GUILLERMO HERNANDEZ BENITEZ**, identificado(a) con **CC** número **79895642** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **93220713** para el periodo de salud **2026-07** y pensiones **2026-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
231001	Colfondos	1	0	X														0		30	$1.856.426	$297.100	Junio - 2026	93220713	03/07/2026	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0	X														0		30	$1.856.426	$74.300	Junio - 2026	93220713	03/07/2026	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0	X														0		30	$1.856.426	$74.300	Julio - 2026	93220713	03/07/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0	X														0		30	$1.856.426	$129.300	Junio - 2026	93220713	03/07/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ**, identificado(a) con **CC** número **80856828** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **93183220** para el periodo de salud **2026-07** y pensiones **2026-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0		30	$8.000.000	$1.280.000	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$8.000.000	$320.000	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0															0		30	$8.000.000	$320.000	Julio - 2026	93183220	03/07/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$8.000.000	$556.800	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **ANDRES FELIPE ARBOLEDA TRIVIÑO**, identificado(a) con **CC** número **1030654006** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **93183220** para el periodo de salud **2026-07** y pensiones **2026-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0							X								0		30	$5.709.080	$228.400	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S
EPS010	EPS Sura	1	0							X								0		30	$5.709.080	$228.400	Julio - 2026	93183220	03/07/2026	S
230301	Porvenir	1	0							X								0		30	$5.709.080	$913.500	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0							X								0		30	$5.709.080	$397.400	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **CRISTIAN STEVEN PORRAS PIRAZAN**, identificado(a) con **CC** número **1033747630** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **93183220** para el periodo de salud **2026-07** y pensiones **2026-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0		30	$4.300.000	$688.000	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$4.300.000	$172.000	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	1	0															0		30	$4.300.000	$172.000	Julio - 2026	93183220	03/07/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0															0		30	$4.300.000	$299.300	Junio - 2026	93183220	03/07/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **GRUPO METRO COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **830010109**, aportó por **DIEGO FERNANDO PALACIO VILLADA**, identificado(a) con **CC** número **1128625345** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **93220713** para el periodo de salud **2026-07** y pensiones **2026-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	1	0	X														0		26	$1.517.451	$60.700	Junio - 2026	93220713	03/07/2026	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0	X														0		26	$1.517.451	$60.700	Julio - 2026	93220713	03/07/2026	S
230301	Porvenir	1	0	X														0		26	$1.517.451	$242.800	Junio - 2026	93220713	03/07/2026	S
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0	X														0		26	$1.517.451	$105.700	Junio - 2026	93220713	03/07/2026	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Gobierno de CALDAS	GOBERNACIÓN DE CALDAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/07/2026 (Día / Mes / Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CALDAS

SECRETARÍA: INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07052026-1084

INTERVENTOR: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jun-26

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, TRAMO BERLIN - FLORENCIA

CONTRATO DE OBRA No:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2026	4500030586	PROGRAMA: Plan Vial Fase III-Infraestructura para la transitabilidad sostenible SUBPROGRAMA: Plan Vial Fase III-Infraestructura para la transitabilidad sostenible	2-FKC0500	Crédito	Principal	$ 923.720.760	NA
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 923.720.760

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4500030586 29/04/2026	$ 923.720.760	$ 923.720.760	NA	No se han presentado actas parciales de interventoría
TOTALES												

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Provisión costos de personal	$ 665.593.076	$ 126.462.684	$ 792.055.760
Provisión otros costos directos fijos	$ 26.600.000	$ 5.054.000	$ 31.654.000
Provisión otros gastos reembolsables	$ 100.011.000		$ 100.011.000
VALOR TOTAL	**$ 792.204.076**	**$ 131.516.684**	**$ 923.720.760**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ BENITEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-178920CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-130137

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo Gobernación de Caldas
Copias: Interventor

Gobierno de CALDAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/07/2026 (Día / Mes / Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CALDAS **SECRETARÍA:** INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07052026-1084 **INTERVENTOR:** GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, LOTE 2 BERLÍN - FLORENCIA

FECHA DE INICIO: 25/05/2026

PLAZO INICIAL: 7.25 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 923.720.760

VALOR ACUMULADO: $ 923.720.760 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL - INICIAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	20	$ 184.744.152	20	4	2026	30	6	2027
Pago de Salarios y prestaciones sociales	20	$ 184.744.152	20	4	2026	31	12	2029
Calidad del servicio	30	$ 277.116.228	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2085682

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/05/2026

Gobierno de CALDAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/07/2026
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL - ACTA DE INICIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	20	$ 184.744.152	25	5	2026	4	8	2027
Pago de Salarios y prestaciones sociales	20	$ 184.744.152	25	5	2026	4	2	2030
Calidad del servicio	30	$ 277.116.228	4	2	2027	4	2	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2085682

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 9/07/2026

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por la Entidad.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por la Entidad (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre:
Director de Interventoría CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ BENITEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-178920CND

Firma
Nombre:
Supervisor Contrato de Interventoría JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
Matrícula Profesional No.: 17202-130137

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo Gobernación de Caldas
Copias: Interventor

25 mayo al 07 junio 2026

En este periodo el contratista hace la revisión a los estudios y diseños aportados por parte de la gobernación de Caldas y mediante comunicado "CALDAS- CSCHS-008" informa que NO aprueba los estudios y diseños recibidos, toda vez que, tras la evaluación técnica no es viable asumir responsabilidades sobre estos estudios y condiciones actuales en campo.

E.I

08 junio al 14 junio 2026

En esta semana el contratista de obra da inicio a los ajustes, actualización, optimización, complementación y adaptación de los estudios y diseños.
Se realiza recorrido en campo entre el contratista de obra e interventoría para verificación de siete (7) obras hidraulicas que no fueron terminadas en un contrato anterior, se evidencio que hacen falta por construir cunetas y descoles. El contratista remitira un informe con lo evidenciado en campo y su debido analisis técnico, juridico y presupuestal para una posible intervención.

E.I

15 junio al 21 junio 2026

No se tienen actividades de obra a la fecha teniendo en cuenta que, el contratista de obra se encuentra en ajustes y complementos necesarios a los estudios y diseños, se tiene por cronograma una primera entrega de los ajustes a estudios y diseños para el dia 13 de julio de 2026.

E.I

22 junio al 28 junio 2026

En esta semana el contratista de obra (Consorcio San Charbel Samaná) se encuentra en la etapa de ajustes y complementos en la que, se tiene por cronograma según documentos contractuales una (1) primera entrega para el día julio 13 de 2026.
Por lo anterior, aún no se tienen actividades de obra.

E.I

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ, LOTE 2 Berlin-Florencia.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 07052026-1084 **INTERVENTORÍA:** GRUPO METRO COLOMBIA

CONTRATO DE OBRA No. 13052026-1091 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN CHARBEL SAMANÁ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CANIONETA PLACA LHR 555	CAMIONETA DOBLECABINA DE PLATON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2026
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 17202-130137 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.